

INFORME PLANIFICACIÓN

Para : CESAR ADALID SILES BAZAN
MINISTRO (A)

Via : HUGO APAZA POMA
DIRECTOR (A) GENERAL DE PLANIFICACIÓN

De : ADRIANA FABIOLA ORELLANA BRESS
ANALISTA EN PLANIFICACIÓN

Referencia : INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) 2024.

De mi consideración:

Tengo a bien emitir el informe de "Seguimiento al avance de ejecución física acumulada del POA y ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre (enero-septiembre) 2024", en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 59/2018 de 8 de mayo de 2018; y en atención a instructivo MJTI-DGP-INS-Z-7-2024 del 27 de septiembre de 2024.

1. ANTECEDENTES

Instructivo MJTI-DGP-INS-Z-7-2024, de 27 de septiembre de 2024, referida al •
seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) al tercer trimestre de 2024, mediante la cual se solicita a todas las áreas y/o unidades organizacionales del MJTI reportar información sobre la ejecución física alcanzada al tercer trimestre (enero - septiembre) de la gestión 2024.

La Dirección General de Planificación (DGP) recibió la siguiente información de las diferentes dependencias del MJTI:

Áreas organizacionales sustantivas:

- A través de informe MJTI-VJDF-INF-Z-101-2024, de 11 de octubre de 2024, el Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través del informe MJTI-DGDDUC-INF-Z-3544-2024, de 14 de octubre de 2024, la Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (DGDDUC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.

- A través del informe CONALPEDIS-DGEC-INF-Z-131-2024, de 15 de octubre de 2024, el Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través del informe GSAJRPA-DGE-INF-Z-323-2024, de 15 de octubre de 2024, la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (GESTORA SAJ-RPA) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través del informe MJTI-VIO-INF-Z-78-2024, de 14 de octubre de 2024, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través del informe MJTI-VJIOC-INF-Z-140-2024, de 11 de octubre de 2024, el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina (VJIOC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través del informe MJTI-DGPPET-INF-Z-128-2024, de 15 de octubre de 2024, la Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia (DGPPET) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.

Áreas y unidades organizacionales de apoyo:

- A través de informe MJTI-DGAA-INF-Z-32212-2024, de 9 de octubre de 2024, la Dirección General Asuntos Administrativos (DGAA) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-DESP-INF-Z-32742-2024, de 11 de octubre de 2024, de la Jefatura de Gabinete (DESP) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-UAI-INF-Z-31837-2024, de 7 de octubre de 2024, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-UTLCC-INF-Z-15-2024, de 11 de octubre de 2024, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-DGP-INF-Z-100-2024, de 2 de octubre de 2024, la Dirección General de Planificación (DGP) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-DGAJ-INF-Z-32643-2024, de 11 de octubre de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídico (DGAJ) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.
- A través de informe MJTI-UCS-INF-Z-10-2024, de 14 de octubre de 2024, la Unidad de

Comunicación Social (UCS) remite el seguimiento al avance de ejecución física al tercer trimestre del POA 2024.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de administración y control gubernamentales, que establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer sistema para programar y organizar operaciones.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), establece los planes de largo, mediano y corto plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones previstas anuales.
- Ley N° 1407, de 10 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), y establece lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, que su capítulo II, los artículos 110 y 111 establecen las principales funciones de la Dirección General de Planificación (DGP).
- Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI. El artículo 16 dispone realizar de manera periódica el seguimiento a la ejecución del POA.
- Resolución Ministerial N° 39/2020, de 2 de junio de 2020, eficiencia, criterios y parámetros de valoración del desempeño para el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- Resolución Ministerial N° 035/2022, de 13 de abril de 2022, que autoriza el uso del Sistema de Gestión Documental Digital, Recursos Humanos, Planificación, Financiera y Administración (ZERO) a partir del 18 de abril de 2022.
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-144-2023, de 6 de septiembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la gestión 2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI).
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-72-2022, de 4 de octubre de 2022, mediante la

cual se aprueba el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional 2021-2025.

- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-74-2022, de 5 de octubre de 2022, mediante la cual se aprueba el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025.
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-81-2022, de 14 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-93-2023, de 30 de junio de 2023, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI).

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) tiene como objetivo principal gestionar el proceso de implementación de la reforma judicial. La misma se articula con las acciones que el MJTI desarrolla, en el marco de sus atribuciones asignadas, para fortalecer la lucha contra la corrupción, la transparencia institucional y la Justicia Indígena Originario Campesina. Además, busca fomentar la igualdad de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos.

Este marco estratégico se articula a la razón de ser (misión) y horizonte político (visión) institucionales:

1. **Razón de ser (Misión):** Es la razón de ser se reflejan los propósitos y fines de la función que desarrolla el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) para el periodo 2021-2025, a saber:

“Promover el acceso a la justicia, la independencia judicial, la transparencia de la gestión pública y la igualdad de oportunidades, considerando los lineamientos estratégicos de la reforma de la justicia”.

2. **Horizonte político (Visión):** El horizonte político del MJTI representa la imagen futura que desea alcanzar la entidad hasta el 2025:

“Consolidar y dar sostenibilidad al proceso de la reforma de la justicia, mediante el desarrollo institucional y la coordinación efectiva con todas las entidades que componen el sector justicia”.

3. **Acciones de Mediano Plazo (AMP) y Acciones de Corto Plazo (ACP)**

Para el cumplimiento de la misión y visión del MJTI, se establecieron once (11) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que guían el accionar de la entidad para el presente quinquenio 2021-2025. Para el POA 2024, estas AMP se articulan en treinta y cuatro (34) Acciones de Corto Plazo – ACP, de acuerdo al detalle expuesto en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Acciones de Mediano Plazo (AMP) y Acciones de Corto Plazo (ACP)

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
<p>AMP 1. Promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales; en el marco de la Reforma de la Justicia.</p>	<p>ACP 1.1 Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARC).</p>
	<p>ACP 1.2 Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.</p>
	<p>ACP 1.3 Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia.</p>
	<p>ACP 1.4 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).</p>
	<p>ACP 1.5 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).</p>
<p>AMP 2. Fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina.</p>	<p>ACP 2.1 Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.</p>
	<p>ACP 2.2 Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos.</p>
<p>AMP 3. Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, y la lucha contra la trata y tráfico de personas.</p>	<p>ACP 3.1 Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población.</p>
	<p>ACP 3.2 Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas.</p>
<p>AMP 4. Fortalecer el desarrollo de los jóvenes y/o organizaciones juveniles a través de la promoción e implementación de políticas públicas y sociales.</p>	<p>ACP 4.1 Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes.</p>
	<p>ACP 4.2 Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR].</p>
<p>AMP 5. Diseñar y activar sistemas integrales de prevención y protección de derechos de las personas en situación de</p>	<p>ACP 5.1 Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad.</p>
	<p>ACP 5.2 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).</p>
	<p>ACP 5.3 Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia.</p>

vulnerabilidad y defensa de usuarios y consumidores.	ACP 5.4 Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores.
	ACP 5.5 Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios.
AMP 6. Formular políticas y normas que optimicen las redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	ACP 6.1 Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.
AMP 7. Promover e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	ACP 7.1 Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.
AMP 8. Diseñar e implementar un modelo de lucha contra la corrupción basado en inteligencia artificial, uso intensivo de TIC y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades públicas y privadas.	ACP 8.1 Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's.
AMP 9. Promocionar la ética y transparencia en la administración pública nacional.	ACP 9.1 Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.
	ACP 9.2 Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.
	ACP 9.3 Acceso a la información de forma colaborativa.
AMP 10. Ejercer una gestión institucional estratégica y operativa eficaz y eficiente.	ACP 10.1 Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente.
	ACP 10.2 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF).
	ACP 10.3 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC).
	ACP 10.4 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO).
	ACP 10.5 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC).
	ACP 10.6 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC).
	ACP 10.7 Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM).
	ACP 10.8 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).
	ACP 10.9 Desarrollar una gestión estratégica transparente.

	ACP 10. Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres 2019" Subvención 2019/SPE/0000400077.
AMP 11. Incorporar y optimizar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para promover el acceso a la justicia, a través del desarrollo informático y mejora en la infraestructura tecnológica integral.	ACP 11.1 Incorporar y optimizar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para promover el acceso a la justicia, a través del desarrollo informático y mejora en la infraestructura tecnológica integral.
	ACP 11.2 Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) 2024 del MJTI

Elaboración: DGP – MJTI

A continuación, se detalla la composición del Plan Operativo Anual (POA), el cual abarca catorce (14) áreas y unidades organizacionales, once (11) Acciones de Mediano Plazo (AMP), treinta y cuatro (34) Acciones de Corto Plazo (ACP), cincuenta y cinco (55) Resultados Esperados (RE), noventa y seis (96) Operaciones (OP), y doscientos cuarenta y siete (247) Resultados Intermedios (RI). La distribución de estos componentes se presenta en el Cuadro 2. Asimismo, la evaluación a nivel RIE se encuentra detallada en el archivo adjunto al informe (en formato excel):

Cuadro 2. Composición del POA 2024
(incluye modificaciones aprobadas al 30 de septiembre de 2024)

Nº	Área o Unidad Organizacional	Cantidad de AMP	Cantidad de ACP	Cantidad de RE	Cantidad de OP	Cantidad de RI
1	Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales – VJDF	3	3	6	13	22
2	Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor – VDDUC	3	3	3	9	25
3	Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina – VJIOC	2	3	3	6	9
4	Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción – VTILCC	3	5	5	10	37
5	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades – VIO	4	7	7	15	52
6	Comité Nacional de Personas con Discapacidad – CONALPEDIS	1	2	2	6	14
7	Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía – GSAJRPA	3	4	6	12	30
8	Jefatura de Gabinete – DESP	1	1	1	1	2
9	Dirección General de Asuntos Jurídicos – DGAJ	1	1	1	2	9
10	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – UTLCC	1	1	1	1	4
11	Unidad de Comunicación Social – UCS	1	1	1	1	5
12	Unidad de Auditoría Interna – UAI	1	1	1	1	1
13	Dirección General de Planificación – DGP	2	2	2	2	3
14	Dirección General de Asuntos Administrativos – DGAA	7	15	16	17	34

N°	Área o Unidad Organizacional	Cantidad de AMP	Cantidad de ACP	Cantidad de RE	Cantidad de OP	Cantidad de RI
TOTAL		11*	34*	55	96	247

*Tanto las AMP, como las ACP son compartidas en algunos casos por diferentes unidades organizacionales dentro del MJTI.

Fuente: Plan Operativo Anual 2024 - MJTI

Elaboración: Dirección General de Planificación - MJTI

METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA - PRESUPUESTARIA DEL POA 2024 MJTI (ENERO - SEPTIEMBRE)

El seguimiento al POA - Presupuesto es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los resultados obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo de evaluación con la finalidad de brindar información relevante respecto al desempeño de la entidad. Este seguimiento se realiza en el marco de la metodología planteada en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018, el cual establece necesaria la emisión de un reporte según formato definido (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Formato de Seguimiento establecido por el RE-SPO

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Resultados			Presupuesto			Relación de avance (*)
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %

Fuente: RE-SPO MJTI.

Seguimiento al avance acumulado de ejecución física del POA y ejecución presupuestaria del MJTI al tercer trimestre 2024 (enero-septiembre)

El avance en la ejecución física acumulada al tercer trimestre del POA 2024 fue reportado por las diferentes áreas y unidades organizacionales del MJTI a la Dirección General de Planificación (DGP), la cual - de la revisión de los reportes entregados - presenta la evaluación del POA correspondiente al periodo enero-septiembre 2024.

1. Metodología para el cálculo de la eficacia y eficiencia del MJTI

La **eficacia física** mide el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a través de la evaluación de los Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP) y los Resultados Intermedios (RI) que la componen, contrastando lo logrado con lo esperado. El cálculo debe ser realizado de la siguiente manera:

$$\text{Eficacia} = (\text{Logrados} / \text{Esperados}) \times 100$$

Parámetros de valoración de la eficacia física:

- Si la eficacia lograda se encuentra entre 0% a 50% de la eficacia programada, es una eficacia deficiente o insatisfactoria.
- Si la eficacia lograda se encuentra entre 51% a 70% de la eficacia programada, es una

eficacia regular.

- Si la eficacia lograda se encuentra entre 71% a 85% de la eficacia programada, es una eficacia buena.
- Si la eficacia lograda se encuentra entre 86% a 100% de la eficacia programada, es una eficacia óptima.

Para evaluar el grado de eficacia, se emplea la fórmula previamente presentada, que compara los resultados alcanzados con lo planificado, específicamente a nivel de Acción de Corto Plazo (ACP). La eficacia global de la entidad se determina mediante la recopilación de información proporcionada por cada área o unidad organizacional, utilizando el sistema informático ZERO.

Cuadro 4. Etapas y método de cálculo para la eficacia

Nº	ETAPA	MÉTODO DE CÁLCULO					
1	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por meta o resultado ponderado.	EFMeta 1 =	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Meta Alcanzada</td> <td rowspan="2" style="width: 50%; vertical-align: middle;">x100</td> </tr> <tr> <td>Meta Programada</td> </tr> </table>	Meta Alcanzada	x100	Meta Programada	
Meta Alcanzada	x100						
Meta Programada							
2	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Operación.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>n</td> </tr> <tr> <td>$E_{ope\ 1.1.3.1} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$</td> </tr> <tr> <td>i = 1</td> </tr> </table>			n	$E_{ope\ 1.1.3.1} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$	i = 1
n							
$E_{ope\ 1.1.3.1} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$							
i = 1							
3	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Área o Unidad Organizacional.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>n</td> </tr> <tr> <td>$E_{UO\ 1.1.3} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$</td> </tr> <tr> <td>i = 1</td> </tr> </table>			n	$E_{UO\ 1.1.3} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$	i = 1
n							
$E_{UO\ 1.1.3} = \sum (Eficacia\ meta\ i \times Ponderación\ meta\ i)$							
i = 1							
4	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Acción de Corto Plazo.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>n</td> </tr> <tr> <td>$E_{ACP\ 1.1} = \sum (Eficacia\ UO\ i \times Ponderación\ UO\ i)$</td> </tr> <tr> <td>i = 1</td> </tr> </table>			n	$E_{ACP\ 1.1} = \sum (Eficacia\ UO\ i \times Ponderación\ UO\ i)$	i = 1
n							
$E_{ACP\ 1.1} = \sum (Eficacia\ UO\ i \times Ponderación\ UO\ i)$							
i = 1							
5	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) de la Entidad.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>n</td> </tr> <tr> <td>$EMJTI = \sum (Eficacia\ ACP\ i \times Ponderación\ ACP\ i)$</td> </tr> <tr> <td>i = 1</td> </tr> </table>			n	$EMJTI = \sum (Eficacia\ ACP\ i \times Ponderación\ ACP\ i)$	i = 1
n							
$EMJTI = \sum (Eficacia\ ACP\ i \times Ponderación\ ACP\ i)$							
i = 1							

Nº ETAPA	MÉTODO DE CÁLCULO
----------	-------------------

Fuente: Resolución Ministerial No. 39/2020 de 2 de junio de 2020

Elaboración: Dirección General de Planificación – MJTI

La **ejecución presupuestaria** mide el grado de ejecución del presupuesto vigente al final del periodo, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = (\text{Ejecutado/Aprobado}) \times 100$$

El **avance** es un indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada Acción de Corto Plazo, respecto al tiempo actualizado demandado para ésta. La fórmula establecida para este indicador se expone a continuación:

$$\text{Avance} = \left(\frac{\text{Nº días transcurridos}}{\text{Nº días transcurridos} + \text{Nº actualizado de días remanente}} \right) \times 100$$

(*) Cabe puntualizar que este indicador de avance es "opcional", y toda vez que la duración de las Acciones de Corto Plazo (ACP) son de periodicidad anual (de enero a diciembre de la gestión), este indicador de avance no se constituye en un indicador determinante para la evaluación al POA de la entidad.

Finalmente, la **eficiencia** es un indicador que relaciona los resultados alcanzados con los recursos utilizados, representa cuanto se pudo lograr con los recursos empleados (presupuesto), para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

		Resultados alcanzados	
		Resultados programados	
EFICIENCIA =	----- x 100	= -----	x 100
	Ejecución Presupuestaria	Presupuesto ejecutado	
		Presupuesto vigente	

La fórmula dará como resultado un valor de 0% o superior, que tendrá los siguientes parámetros de valoración.

Cuadro 5. Parámetros de valoración de la eficiencia

Nivel de Eficiencia	Criterio	Interpretación
0% - 90%	• Ineficiente	Baja eficacia (baja ejecución física) y alta ejecución presupuestaria.
91% - 120%	• Eficiente	Óptima o buena eficacia (ejecución física) y/o presupuestaria.
Eficiencia 120%	• Error en la programación	Baja ejecución presupuestaria y alta ejecución física. Se recomienda ajustar la programación del POA o Presupuesto.

Fuente: Eficiencia, criterios y parámetros de valoración del desempeño para el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).

DESARROLLO

El Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023 en el artículo III establece las principales funciones de la Dirección General de Planificación (DGP), entre las cuales el inciso a) establece el coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y la evaluación con los viceministerios y las entidades bajo tuición o dependencia del ministerio.

Asimismo, de acuerdo a los Artículos 16 y 17 del RE-SPO del MJTI, la Dirección General de Planificación (DGP) es la responsable de generar los reportes periódicos de la ejecución del POA, y es la instancia llamada a realizar las evaluaciones periódicas de manera interna.

Bajo ese marco, las áreas y unidades organizacionales dependientes del MJTI remitieron información actualizada de enero a septiembre 2024, de su ejecución física a través del sistema informático ZERO en su módulo POA, sistema vigente a partir de la Resolución Ministerial N° 035/2022, de 13 de abril de 2022, que autoriza el uso del Sistema de Gestión Documental Digital, Recursos Humanos, Planificación, Financiera y Administración "ZERO".

Adicionalmente, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) del MJTI, aprobado mediante resolución ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-93-2023 de fecha 30 de junio de 2023, de las funciones asignadas a la DGP, establece en su inciso d) Dirigir, coordinar y consolidar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Bajo ese marco competencial, la DGP desarrolla el seguimiento y evaluación al POA - Presupuesto del MJTI al 3er trimestre 2024 (enero - septiembre).

1. Eficacia lograda por el MJTI al 30 de septiembre de 2024

En atención a los antecedentes mencionados, la Dirección General de Planificación (DGP) procedió a la revisión, procesamiento y análisis de la información remitida por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales de esta cartera de Estado.

En el Cuadro 6 se detallan los resultados alcanzados y el presupuesto ejecutado por cada Acción de Corto Plazo (ACP). También se incluye el grado de avance de cada acción, que abarca el período desde enero a septiembre de 2024. Esta información se

basa en lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) y en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

**Cuadro 6. Ejecución POA-Presupuesto del MJTI por
Acción de Corto Plazo (ACP) acumulado al 30 de septiembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)**

Código POA	Acción de Corto Plazo Gestión 2024	RESULTADO			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE (*)
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %
1.1	Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARC)s	75%	67%	67%	5.952.837,30	3.688.888,14	43,50%	75%
1.2	Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.	75%	60%	60%	16.177.535,24	7.547.604,81	41,92%	75%
1.3	Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia.	75%	65%	65%	70.462,00	187.277,32	37,63%	75%
1.4	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).	75%	75%	75%	110.592,00	63.706,92	57,61%	75%
1.5	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).	75%	75%	75%	608.668,08	388.637,52	64,49%	75%
2.1	Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina	75%	71%	71%	2.129.179,41	1.309.027,11	34,30%	75%
2.2	Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos.	75%	69%	69%	422.000,00	116.781,50	31,46%	75%
3.1	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población	75%	75%	75%	0,00	0,00	0,00%	75%

3.2	Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	75%	61%	61%	1.742.276,81	98.692,08	42,15%	75%
4.1	Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes.	75%	73%	73%	42.500,00	0	0%	75%
4.2	Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR]	75%	50%	50%	30.000,00	0	0%	75%
5.1	Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad.	75%	60%	60%	1.263.694,30	760.693,60	52,45%	75%
5.2	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).	75%	75%	75%	177.204,20	112.704,04	62,70%	75%
5.3	Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia	75%	72%	72%	1.186.950,00	0	0%	75%
5.4	Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores	75%	54%	54%	976.367,00	318.234,22	40,68%	75%
5.5	Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios	75%	66%	66%	5.310.891,50	2.809.324,98	27,58%	75%
6.1	Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad	0%	0%	0%	0,00	0,00	0,00%	75%
7.1	Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	75%	58%	58%	4.737.237,17	2.135.912,22	32,07%	75%
8.1	Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC.	75%	46%	46%	13.502.057,77	8.558.814,77	60,60%	75%

9.1	Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.	75%	56%	56%	48.066,00	34.487,50	56,94%	75%
9.2	Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.	75%	50%	50%	296.058,02	3.000,00	18,75%	75%
9.3	Acceso a la información de forma colaborativa.	75%	75%	75%	54.261,00	37.029,70	68,24%	75%
10.1	Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente	75%	73%	73%	592.454,00	183.915,22	43,52%	75%
10.2	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF)	75%	75%	75%	107.808,00	50.016,45	46,39%	75%
10.3	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC)	75%	75%	75%	123.980,00	85.001,73	68,56%	75%
10.4	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO)	75%	75%	75%	135.629,00	78.648,22	57,99%	75%
10.5	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC)	75%	75%	75%	119.137,00	51.535,00	43,26%	75%
10.6	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC)	75%	75%	75%	76.147,00	22.602,50	29,68%	75%
10.7	Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM)	75%	75%	75%	26.909.001,37	16.996.700,41	33,51%	75%
10.8	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).	75%	75%	75%	392.511,80	221.982,95	48,24%	75%
10.9	Desarrollar una gestión estratégica transparente	75%	44%	44%	9.945,00	0,00	0,00%	75%
10.10	Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres 2019" Subvención 2019/SPE/0000400077.	75%	75%	75%	54.435,80	20.000,00	36,74%	75%
11.1	Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia.	75%	74%	74%	2.828.611,00	718.397,50	25,40%	75%

11.2	Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.	75%	69%	69%	0,00	0,00	0,00%	75%
------	--	-----	-----	-----	------	------	-------	-----

Fuente: Reportes Unidad Financiera y sistema ZERO

Elaboración: DGP – MJTI

Con base a la información proporcionada por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del MJTI, y en aplicación a la metodología descrita en el documento adjunto, se identifica que el MJTI logró un avance de 60,27% sobre 75% programado, lo que representa una eficacia del 60,27% (eficacia lograda) que equivale a un avance "Bueno". Lo propio se expone en el Cuadro 7 y Cuadro 8, de forma detallada y global, respectivamente.

El Cuadro 7 expone la favorable articulación entre las Acciones de Mediano Plazo (AMP) establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con las Acciones de Corto Plazo (ACP) definidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024, así mismo expone un desglose del progreso físico alcanzado por cada Acciones de Mediano y Corto Plazo (AMP y ACP respectivamente), en relación con las distintas áreas o unidades organizacionales de la entidad.

Cuadro 7. Relación del avance físico logrado por Acción de Mediano Plazo y Acción de Corto Plazo al 30 de septiembre de 2024

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	POND.	EJEC.	ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Área	POND.	EJEC.	ACUMULADO AL 75%
1	Promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales; en el marco de la Reforma de la Justicia.	20%	18%	1.1	Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARC)s	VJDF	38%	28%	80%
				1.2	Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.	GESTORA SAJ-RPA	30%	24%	
				1.3	Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia..	GESTORA SAJ-RPA	28%	24%	

				1.4	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).	VJDF	2%	2%	
				1.5	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).	GESTORA SAJ-RPA	2%	2%	
2	Fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina..	6%	5,7%	2.1	Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina	VJIOC	50%	50%	96%
				2.2	Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos.	VJIOC	50%	46%	
3	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, y la lucha contra la trata y tráfico de personas.	10%	9,4%	3.1	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población	GESTORA SAJ-RPA	70%	70%	94%
				3.2	Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas	VJDF	30%	24%	
4	Fortalecer el desarrollo de los jóvenes y/o organizaciones juveniles a través de la promoción e implementación de políticas públicas y sociales.	6%	3,4%	4.1	Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes..	VIO	70%	68%	83%
				4.2	Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR]	VIO	30%	15%	
5	Diseñar y activar sistemas integrales de prevención y protección de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y defensa de usuarios y consumidores.	6%	4,5%	5.1	Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad	CONALPEDIS	15%	12%	87%
				5.2	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).	CONALPEDIS	5%	5%	
				5.3	Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia	VIO	15%	15%	
				5.4	Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores	VIO	15%	11%	

				5.5	Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios	VDDUC	50%	44%	
6	Formular políticas y normas que optimicen las redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	1%	0,0%	6.1	Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad	DGP	100%	0%	0%
7	Promover e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	6%	4,3%	7.1	Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	VIO	100%	76%	76%
8	Diseñar e implementar un modelo de lucha contra la corrupción basado en inteligencia artificial, uso intensivo de TIC y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades públicas y privadas.	10%	5,7%	8.1	Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's.	VTLCC	100%	62%	62%
9	Promocionar la ética y transparencia en la administración pública nacional.	10%	8,1%	9.1	Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas publicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.	VTLCC	40%	19%	66%
				9.2	Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.	VTLCC	40%	27%	
				9.3	Acceso a la información de forma colaborativa.	VTLCC	20%	20%	
				10.1	Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente	DGP-DESP-UCS	19%	18%	
				10.2	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF)	VJDF	12%	12%	

10	Ejercer una gestión institucional estratégica y operativa eficaz y eficiente.	15%	14,0%	10.3	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC)	VTLCC	12%	12%	96%
				10.4	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO)	VIO	11%	11%	
				10.5	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC)	VDDUC	12%	12%	
				10.6	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC)	VJIOC	12%	12%	
				10.7	Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM)	DGAA-DGAJ-UAI	12%	12%	
				10.8	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).	DGAA	2%	2%	
				10.9	Desarrollar una gestión estratégica transparente	UTLCC	7%	4%	
				10.10	Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres 2019" Subvención 2019/SPE/0000400077.	VIO	1%	1%	
11	Incorporar y optimizar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para promover el acceso a la justicia, a través del desarrollo informático y mejora en la infraestructura tecnológica integral.	10%	10,0%	11.1	Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia.	GESTORA SAJ-RPA	80%	77%	92%
				11.2	Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.	VDDUC	20%	15%	
TOTAL								39,44%	

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Por su parte el Cuadro 8 sintetiza la información consolidada a nivel institucional, que expone el logro de un grado de eficacia "buena".

Cuadro 8. Grado de avance y eficacia lograda en el MJTI al 30 de septiembre de 2024

Periodo	Grado de avance Físico o Ejecución Física		Eficacia Lograda	Eficacia Ajustada	Parámetro de Valoración
	Esperado	Logrado			
Enero - Septiembre	75%	60,27%	60,27%	60,27%	Buena

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Con base a los hallazgos de los resultados obtenidos por cada Acción de Corto Plazo (ACP), los resultados alcanzados y su relación con los recursos ejecutados, a continuación se expone el análisis y recomendación respectiva por cada ACP:

ACP 1.1

La Acción de Corto Plazo ACP 1.1 “Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCs)” se constituye en un eje fundamental que busca promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales en el marco de la reforma de la justicia.

Esta acción alcanzó un 67% de eficacia (ejecución física), la cual contempla la ejecución de actividades de organización de reuniones de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia; la autorización de funcionamiento y actualización de Centros de Conciliación y/o Arbitraje, como Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCS); elaboración y revisión de anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo u otra propuesta normativa del sector, entre otros.

ACP 1.2

La Acción de Corto Plazo ACP 1.2 “Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía” busca fortalecer la atención de Registro Público de la Abogacía (RPA), su capacitación, control y regulación.

Esta ACP representa un aporte importante en el acceso oportuno e igualitario en el acceso a la justicia, principalmente por el control que ejerce sobre los profesionales abogados en el territorio nacional, a través de la otorgación o renovación de credenciales para el ejercicio de la abogacía. Adicionalmente, esta ACP cuenta con un componente importante para el acceso a la justicia, toda vez que se contempla la atención y proceso de denuncias por infracciones a la ética y las conciliaciones para los profesionales abogados.

Esta ACP presenta una ejecución presupuestaria del 37,63% por debajo de su eficacia física (60%), esto debido a que se recibieron recursos de donación que se encuentran en curso de ejecución. Al respecto se sugiere al área organizacional responsable, programar sus actividades en función a su capacidad de realización y tomando en cuenta los tiempos administrativos para la ejecución de recursos, a fin de garantizar la ejecución física y presupuestaria en el transcurso de la presente gestión.

ACP 1.3

La Acción de Corto Plazo 1.3 “Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia” responde a la necesidad de gestionar y brindar de manera coordinada e integral servicios de acceso a la justicia (orientación jurídica, patrocinio judicial, conciliación extrajudicial y atención en psicología) a sectores vulnerables de la población, para lo cual esta acción apunta a conformar una red interinstitucional que organice, canalice, administre, evalúe y fortalezca el adecuado funcionamiento de las instancias que la conforman.

Esta ACP alcanzó un nivel regular de eficacia física del 65% sobre el 75% programado, abarcando la asistencia y orientación legal a usuarios, la socialización de servicios, el reporte y control, así como la conformación y funcionamiento de la red. Sin embargo, no se logró un mayor índice de eficacia debido a que algunos Resultados Intermedios (RI) no alcanzaron las metas inicialmente programadas, tales como la supervisión y control de miembros de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia, el registro de incorporación de nuevos miembros a la red, y la formulación de acuerdos o convenios interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas para su fortalecimiento. Por tanto, se recomienda centrar esfuerzos en el cumplimiento de estos resultados para mejorar la eficacia de la acción.

ACP 1.4

La Acción de Corto Plazo 1.4 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF)” fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el VJDF.

Esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) en la entidad. La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física (75%) debido a que la entidad cumple con el porcentaje (%) de PcD que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI).

Este cumplimiento se logra generalmente debido a la permanencia de servidores públicos con algún tipo de discapacidad en la entidad.

ACP 1.5

La Acción de Corto Plazo 1.5 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA)” tiene como objeto fomentar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestora SAJ-RPA.

De forma similar, esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) en la Gestora SAJ-RPA. La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física (75%) debido a que la entidad cumple con el porcentaje (%) de PcD que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI). Este cumplimiento se logra generalmente debido a la permanencia de servidores públicos con algún tipo de discapacidad en la entidad.

ACP 2.1

La Acción de Corto Plazo 2.1 "Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina" apunta a fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina a través de la elaboración de proyectos normativos, la socialización y/o discusión, y acompañamiento técnico a los procesos de institucionalización de la justicia indígena originario campesina.

Esta acción logró una eficacia del 71%. Dado que los Resultados Intermedios (RI) dependen de la presentación, validación y ejecución de políticas públicas, se recomienda concentrar los esfuerzos en la creación y validación de iniciativas que fortalezcan la justicia indígena originaria campesina. Esto garantizará que las actividades realizadas contribuyan de manera efectiva a los objetivos de la ACP y que los resultados puedan ser verificados al final de la gestión.

ACP 2.2

La Acción de Corto Plazo 2.2 "Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos" apunta a cimentar el marco de actuación y funcionamiento de la DIGEPIO, con protocolos para la identificación, prevención, protección y/o fortalecimiento de naciones y Pueblos Indígena identificados con Alta Vulnerabilidad (PIAVs).

Esta acción logró una eficacia del 69% y una ejecución presupuestaria del 31,46%, destacando el funcionamiento del proyecto SIM y la gestión y evaluación de acciones sectoriales e intersectoriales de atención para naciones y pueblos indígenas originarios en situación de alta vulnerabilidad. Aunque la mayoría de las metas programadas se cumplieron según las capacidades de la unidad organizacional, se recomienda enfocar los esfuerzos en la formulación y aprobación de planes estratégicos para la protección de estas comunidades, con el objetivo de garantizar la ejecución total de los recursos asignados, lo que debería traducirse en una mayor eficacia física y ejecución presupuestaria.

ACP 3.1

La Acción de Corto Plazo 3.1 "Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población" busca brindar servicios

gratuitos de orientación jurídica especializada, patrocinio legal, conciliación extrajudicial y asistencia psicológica en el marco del acceso a la justicia.

Esta acción alcanzó un 75% de eficacia, que abarca la atención gratuita a usuarios del servicio de orientación jurídica, patrocinio legal y asistencia psicológica. Esta acción alcanzó a cumplir con una programación y ejecución de metas acorde a las capacidades de la unidad organizacional.

ACP 3.2

La Acción de Corto Plazo 3.2 “Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas” responde a la necesidad de gestionar las actividades propias de la Secretaria Técnica del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de personas, así como de coadyuvar con los 9 consejos departamentales en la elaboración de sus políticas y planes en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Esta ACP muestra una ejecución presupuestaria del 42,15%, la cual no se alinea con la eficacia física alcanzada del 61%. Esto se debe a que los recursos provenientes de donaciones externas (fuente 80) se ejecutarán durante el resto de la presente gestión. En general, se recomienda que la unidad organizacional planifique las actividades a realizar durante la gestión para asegurar la ejecución total de los recursos asignados, lo que debería reflejarse en una mayor eficacia física y una ejecución presupuestaria más acorde.

ACP 4.1

La Acción de Corto Plazo 4.1 “Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes” tiene como objetivo principal promover el ejercicio de los derechos sexuales, económicos, sociales y culturales de este grupo poblacional, a través del diseño e implementación de normativas y políticas públicas específicas.

Esta acción logró una eficacia del 73%, con logros destacados en la realización de capacitaciones, seguimiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad y socialización de derechos sociales, económicos y culturales. Sin embargo, se recomienda centrar los esfuerzos en la ejecución de acciones relacionadas con sus Resultados Intermedios referidos al desarrollo de una estrategia comunicacional en favor de los jóvenes, así como en la promoción de la ciencia tecnología e investigación, entre otros. Estas acciones son fundamentales para alcanzar plenamente los objetivos trazados al final de la gestión.

ACP 4.2

La Acción de Corto Plazo 4.2 “Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR]” tiene por alcance la promoción de la Educación

Integral de la Sexualidad (EIS) en el sistema de educación plurinacional, la generación y evaluación de políticas públicas en favor de la juventud, la comunicación, difusión y socialización sobre el ejercicio de los DSDR y la prevención del embarazo no intencionado.

Esta ACP muestra una ejecución física del 50%, destacando la conformación de la Plataforma Departamental de Prevención del Embarazo Adolescente de Chuquisaca y Potosí. No obstante, algunos Resultados Intermedios (RI) no alcanzaron las metas programadas. Por consiguiente, es recomendable canalizar los esfuerzos hacia la ejecución de las acciones vinculadas a estos Resultados Intermedios, como el desarrollo de acciones de incidencia para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes a nivel nacional y la promoción del funcionamiento de plataformas departamentales de prevención de embarazos y violencias en adolescentes y jóvenes.

ACP 5.1

La Acción de Corto Plazo 5.1 “Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad” tiene por objeto la elaboración e implementación, socialización y/o difusión de normas y/o política públicas de defensa, protección e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad, así como actividades de orientación legal y gestión de casos a través de acciones interinstitucionales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, y con enfoque de género.

Esta acción logró una eficacia del 60% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución del área organizacional. Entre sus principales avances, destacan los servicios de orientación legal y gestión de casos a personas con discapacidad, la realización de talleres de socialización, la participación activa en el Consejo de Lengua de señas boliviana y la participación en la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y del programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. No obstante, algunos Resultados Intermedios (RI) no alcanzaron las metas programadas. Por consiguiente, se sugiere dirigir los esfuerzos hacia la ejecución de las acciones vinculadas a estos Resultados Intermedios, como la implementación del reglamento de atención de casos y la representación, coordinación y seguimiento a las políticas y estrategias a favor de las personas con discapacidad.

ACP 5.2

La Acción de Corto Plazo 5.2 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM)” tiene la finalidad de promocionar el cumplimiento de la norma vigente en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad.

De forma similar, esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) en el CONALPEDIS. La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física (75%) debido a que la entidad cumple con el porcentaje (%) de PcD que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), el mismo generalmente se logra debido a la permanencia en la entidad de servidores públicos con algún tipo de discapacidad.

ACP 5.3

La Acción de Corto Plazo 5.3 "Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia", con el fin de fortalecer la protección integral de la niña, niño y adolescente.

Esta ACP presenta una eficacia física del 72%. Entre sus principales acciones se destacan el desarrollo de la Mesa Departamental del Sistema Penal para Adolescentes, orientada a establecer mecanismos de articulación entre entidades del Sistema Penal Juvenil, y así reforzar el ejercicio de derechos y garantías de los adolescentes con responsabilidad penal. Asimismo, resalta la aprobación de la política pública plurinacional de prevención del abandono y derecho a vivir en familia mediante el Decreto Supremo N° 5214, la implementación del Sistema de Información para la Niñez y Adolescencia (SINNA) en los módulos MID, MOSPA y MODEFA, además de la supervisión y control de entidades de atención para niñas, niños y adolescentes

ACP 5.4

La Acción de Corto Plazo 5.4 "Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores" tiene como fin la promoción y difusión del trato preferente a personas adultas mayores y prevención de acciones que atenten contra el goce o ejercicio del derecho pleno a una vejez digna y la capacitación virtual sobre "Pautas de Atención con Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores"

Esta acción alcanzó un 54% de eficacia. Entre sus principales actividades se destacan la conmemoración del Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores en Bolivia y la primera Olimpiada Departamental Física Cognitiva para personas mayores. Sin embargo, algunos Resultados Intermedios (RI) no lograron cumplir con las metas programadas. Se recomienda, por tanto, enfocar los esfuerzos en la ejecución de acciones vinculadas a estos RI, como el diagnóstico subnacional de la situación actual sobre las políticas de envejecimiento y de los derechos de las personas adultas mayores y al diseño conceptual de un sistema de información, dirigido a entidades públicas/privadas y a personas adultas mayores con el fin de informarles sobre sus derechos y las posibilidades de atención

ACP 5.5

La Acción de Corto Plazo 5.5 “Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios” tiene como objeto la promoción y defensa de los derechos de usuarios/as y consumidores/as.

Esta ACP presenta una eficacia física del 66%. Es importante señalar que algunos Resultados Intermedios (RI) no lograron cumplir con las metas programadas. Por lo tanto, se recomienda enfocar los esfuerzos en la ejecución de las acciones relacionadas con estos Resultados Intermedios para asegurar su verificación al final de la gestión.

Además, se destaca la inclusión de varios Resultados Intermedios que son excesivamente reiterativos (atención de reclamos, orientación, verificativos, capacitación, conciliación y ferias) e instrumentales (coordinación de elaboración, contenido y difusión de notas de prensa y socialización). Se sugiere consolidar estos RIs para reducir su número, optimizar la ejecución, evitar duplicidades y mejorar el proceso de seguimiento y evaluación.

ACP 6.1

La Acción de Corto Plazo 6.1 “Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad” tiene como objeto articular instituciones en todos los niveles del Estado para la formulación de planes, políticas o normas que permitan optimizar las redes locales de atención y/o protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.

Esta ACP incluye actividades para el cuarto trimestre de la presente gestión, que permitirán avanzar en la recopilación de información y la creación de redes interinstitucionales orientadas a la formulación de un plan conjunto para ciudades inclusivas.

ACP 7.1

La Acción de Corto Plazo 7.1 “Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.” apunta a diseñar y promover acciones integrales de prevención, atención, protección integral y lucha contra todas las formas de violencia y discriminación en razón de género e igualdad de oportunidades.

Esta acción logró una eficacia del 58%, destacando la conformación de las Redes Locales en Occidente, Litoral y Guardianes de la Frontera, la primera sesión del consejo sectorial e intersectorial “Por una vida libre de violencia y la implementación del Registro Único de Violencia (RUV) en 51 municipios de los 9 departamentos del país.

No obstante, se observa una atomización y cierta duplicidad en la formulación de los Resultados Intermedios (RI), especialmente en actividades análogas (socialización, capacitación, fortalecimiento, sensibilización, desarrollo normativo) e instrumentales (elaboración de diagnósticos, acuerdos y propuesta de planes y/o estudios). Esta excesiva programación puede resultar en un incremento en las modificaciones del POA-PPTO durante la gestión, así como en mayores esfuerzos para la elaboración de reportes, seguimientos y evaluaciones de medio y fin de término.

Por lo tanto, se recomienda realizar una reevaluación integral de la planificación del POA, tanto en la cantidad de RIs inscritos como en las metas fijadas, para evitar duplicidades innecesarias y optimizar la programación.

ACP 8.1

La Acción de Corto Plazo 8.1 "Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's." busca diseñar e implementar un modelo basado en inteligencia artificial y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades públicas y privadas; para lo cual plantea implementar instrumentos de lucha contra la corrupción para el seguimiento y la conclusión de procesos penales y recuperación de bienes a favor del Estado y desarrollar herramientas de prevención en el marco de la política de cero tolerancia a la corrupción.

Esta acción alcanzó una eficacia física del 46%, donde destacaron las actividades relacionadas con la implementación de herramientas informáticas para la recepción, seguimiento y procesamiento de denuncias por posibles hechos de corrupción a través del sistema S2+.

Sin embargo, se identifican varios RIs que se consideran instrumentales (como el análisis de denuncias para su posterior gestión y patrocinio, la elaboración de líneas jurisprudenciales, y registros informáticos, entre otros) los cuales podrían descartarse, toda vez que se ejecutan como insumos para otros RIs, que de todas formas serán objeto de seguimiento y evaluación.

En consecuencia, se recomienda realizar una reevaluación integral de la planificación del POA, enfocándose en la cantidad de RIs inscritos, para evitar una atomización innecesaria en la programación.

ACP 9.1

La Acción de Corto Plazo 9.1 "Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal" tiene como fin implementar acciones de prevención de la corrupción, centradas en la participación y compromiso social.

Esta acción logró una eficacia física del 56%, destacándose la ejecución de brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción dirigidas a la sociedad civil. No obstante, se ha observado la presencia de Resultados Intermedios idénticos, diferenciados únicamente por el área ejecutora.

En vista de esto, se recomienda al área organizacional realizar una reevaluación de su planificación POA, tanto en la cantidad de RIs inscritos como en las metas fijadas. Esto permitirá evitar una duplicidad innecesaria en la programación o, en su defecto, aclarar las diferencias específicas entre los Resultados Intermedios. Asimismo, es importante señalar que algunos Resultados Intermedios (RI) no lograron cumplir con las metas programadas. Por lo tanto también, se recomienda enfocar los esfuerzos en la ejecución de las acciones relacionadas con estos Resultados Intermedios para asegurar su verificación al final de la gestión.

ACP 9.2

La Acción de Corto Plazo 9.2 "Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías" tiene por objeto formar en virtudes de moralidad, integridad y transparencia desde la escolaridad, educación superior y el ejercicio profesional.

Esta acción alcanzó una eficacia física del 50%. Es importante señalar que algunos Resultados Intermedios (RI) no lograron cumplir con las metas programadas, debido a que algunos Resultados Intermedios por ciertas características se reprograman para la próxima gestión, como la "auditoría externa de la herramienta educativa audiovisual en la temática de valores de integridad, transparencia y honestidad" y otros que son reprogramados para el cuarto trimestre.

Por lo tanto, se recomienda realizar una reevaluación integral de la planificación del POA, revisando tanto la las metas fijadas para este año como la cantidad de RIs inscritos. Esto ayudará a optimizar la programación y asegurar un mejor cumplimiento de los objetivos.

ACP 9.3

La Acción de Corto Plazo 9.1 "Acceso a la información de forma colaborativa" apunta a gestionar herramientas para la participación, control social, acceso a la información y ética pública.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75%. Entre sus principales acciones se encuentran la producción de un compendio con siete cuerpos normativos en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, así como la publicación de dos revistas institucionales denominadas "tiempo transparente".

ACP 10.1

La Acción de Corto Plazo 10.1 "Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y

eficiente" tiene por objeto gestionar de manera planificada el desempeño institucional de la Jefatura de Gabinete (DESP), de la Unidad de Comunicación Social (UCS) y de la Dirección General de Planificación (DGP).

Esta acción alcanzó una eficacia física del 73%. Esta ACP presentó Resultados Intermedios (RI) con una programación de metas acorde a las capacidades de las unidades organizacionales que la componen. Cabe también hacer notar que la AMP a la que esta ACP pertenece, responde al componente administrativo y de soporte a los componentes sustantivos previamente desarrollados, por lo cual, generalmente, se cumplen a cabalidad durante el desarrollo de cada gestión.

ACP 10.2

La Acción de Corto Plazo 10.2 "Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF)" tiene como fin visualizar la administración y/o dirección del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75%, debido a que evalúa las actividades y gestiones que ejecuta el despacho del viceministro del área organizacional, el cual presentó una programación y ejecución de metas acorde a las capacidades del área organizacional, toda vez que generalmente se ejecutan el 100% de las actividades programadas y emergentes.

ACP 10.3

La Acción de Corto Plazo 10.3 "Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC)" tiene como fin - de forma similar a las acciones a nivel viceministerio - visualizar la administración y/o dirección del del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución del área organizacional, entre las que destacan la gestión de acciones de prevención y lucha contra la corrupción a nivel nacional y participación de eventos internacionales para el intercambio de buenas prácticas y mecanismos de evaluación sobre la aplicación de estándares internacionales en materia de políticas.

ACP 10.4

La Acción de Corto Plazo 10.4 "Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO)" tiene como fin gestionar de manera estratégica al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO).

Esta ACP - al medir las actividades gerenciales y de representación que emplea el despacho del VIO - alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75%, que responde a la participación activa de la viceministra en todas las actividades emergentes de

representación y gestión del área organizacional del VIO.

ACP 10.5

La Acción de Corto Plazo 10.5 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC)” tiene como fin visualizar la administración y/o dirección del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución del área organizacional, entre las que destacan la representación, actos oficiales, conferencias de prensa y la gestión de las actividades sustantivas del VDDUC, que contaron con una participación activa de su viceministro.

ACP 10.6

La Acción de Corto Plazo 10.6 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC)” tiene como fin visualizar la administración y/o dirección las operaciones del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina en favor de la justicia indígena originaria campesina.

Esta ACP logró un nivel óptimo del 75% de eficacia, presentando una ejecución acorde a las actividades y actos convocados, de las cuales destacan la participación activa de su viceministro en todos los actos convocados por pueblos indígenas originarios campesinos.

ACP 10.7

La Acción de Corto Plazo 10.7 “Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM)” tiene como fin implementar una gestión eficaz, eficiente y transparente de recursos humanos, administrativos y financieros; aplicando tecnologías de la información y comunicación. Esta ACP contempla las actividades programadas por las áreas y unidades organizacionales administrativas del MJTI.

Toda vez que está ACP evalúa la gestión de apoyo a las áreas sustantivas de la entidad, generalmente ejecutan el 100% de las solicitudes recibidas y propias de la administración pública en la entidad, por lo cual esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución de las áreas y unidades organizacionales administrativas del MJTI.

ACP 10.8

La Acción de Corto Plazo 10.8 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central)” tiene como objeto fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75% debido a la gestión para la inclusión de personas con discapacidad en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el mismo se logró mediante la continuidad de personas con discapacidad como personal dependiente del MJTI.

ACP 10.9

La Acción de Corto Plazo 10.9 “Desarrollar una gestión estratégica transparente” tiene como fin implementar una gestión transparente de recursos humanos, administrativos y financieros, aplicando tecnologías de la información y comunicación.

Esta ACP alcanzó una eficacia física del 44%, ya que la mayoría de sus Resultados Intermedios (RI) esperados no lograron cumplir con las metas programadas. Entre estos se incluyen: las capacitaciones a servidores públicos del MJTI en temas de transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, y la evaluación y seguimiento de las páginas web institucionales.

Por consiguiente, se sugiere dirigir los esfuerzos hacia la ejecución de las acciones vinculadas a estos Resultados Intermedios, para asegurar su ejecución óptima al durante la presente gestión.

ACP 10.10

La Acción de Corto Plazo 10.10 “Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: “Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres 2019” Subvención 2019/SPE/0000400077”, tiene por objeto gestionar la contratación de la auditoría externa y la elaboración de la misma al referido proyecto.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 75%, donde se realizó la contratación de servicio de auditoría externa para el cierre de la subvención del proyecto “Apoyo a la implementación de la Política Pública Integral para una vida digna de las mujeres 2019” Subvención 2019/SPE/0000400077”.

ACP 11.1

La Acción de Corto Plazo 11.1 “Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia” tiene como objeto el impulsó del acceso a la justicia a través de la implementación y el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en el marco del eje TIC de la reforma a la justicia.

Debido a los recursos humanos asignados, así como de las gestiones realizadas, esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 74%, toda vez que la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC) dependiente de la Gestora SAJ-RPA presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución de la unidad organizacional, entre las que destacan el diseño y desarrollo tecnológico dirigidas a las UTICs del MJTI en el marco del acceso a la justicia.

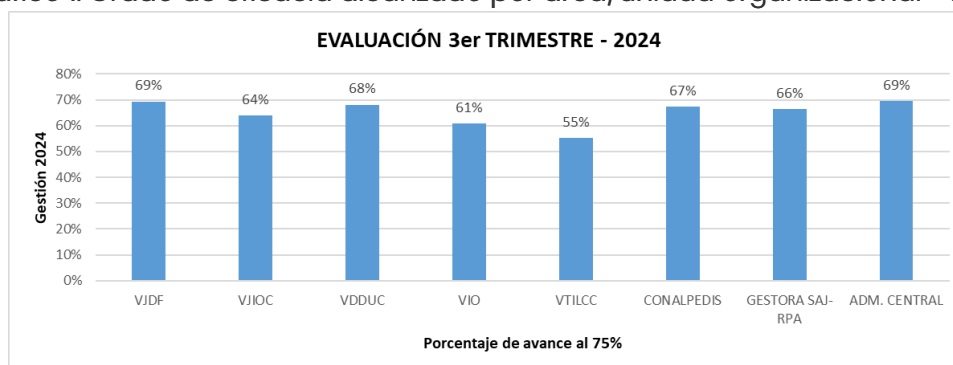
ACP 11.2

La Acción de Corto Plazo 11.2 "Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia" tiene como fin implementar la plataforma informática y el observatorio nacional de defensa de los derechos del usuario y consumidor.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 69%, debido al diseño conceptual para la implementación de la Plataforma Informática Integral Interoperable Especializada en Gestión de Denuncias y Reclamaciones, así como al avance en el diseño del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor.

A continuación, se detallan los Resultados Intermedios (RI) logrados al 3er trimestre a nivel área organizacional. Para ello, el Gráfico 1 expone la evaluación del periodo por área organizacional. El detalle del procedimiento efectuado para alcanzar los resultados presentados, se encuentra en el anexo (Excel) adjunto al presente informe.

Gráfico 1. Grado de eficacia alcanzado por área/unidad organizacional - MJTI



Elaboración: DGP-MJTI

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios (RI) esperados del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF) al 3er Trimestre. Cabe aclarar que algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión. El Cuadro 9 expone lo mencionado.

Cuadro 9: Resultados Intermedios (RI) esperados del VJDF

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación

1.1.41.1.1	Se desarrollaron el 100% de reuniones convocadas en la Comisión de seguimiento de la Cumbre de Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones a las reuniones de la Comisión u otros documentos. • Listas de asistencias y actas de la Comisión.
1.1.42.1.1	Se atendió al 100% las solicitudes de autorización y/o actualización de funcionamiento de Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje y Centros de Arbitraje; así como la verificación de los Centros autorizados y en funcionamiento a nivel nacional, velando el cumplimiento de la Ley N° 708 y sus reglamentos, coadyuvando al descongestionamiento en el ámbito jurisdiccional.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Técnicos de observación y autorización de funcionamiento • Resoluciones Administrativas de Autorización o Actualización de Funcionamiento. • Matrículas de Funcionamiento y/o; Actas de Inspección y Verificación de Centros de Conciliación, Centros de Conciliación y Arbitraje y Centros de Arbitraje.
1.1.42.1.2	Se efectuaron 9 actividades de promoción y socialización de Medios Alternativos de Resolución de Controversias a nivel nacional, como la Conciliación y el Arbitraje; y la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • Nóminas de Asistencia y/o Muestrario Fotográfico • Compendio Normativo y/o material de publicidad y difusión de MARCs.
1.1.43.1.1	Se elaboró el 100% de las planillas de haberes mensuales del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de C-31 pago de haberes mensuales.
1.1.44.1.1	Se cumplió el 100% de los requerimientos de los Órganos de Tratado y de otras instancias de protección de Derechos Humanos (informes, cuestionarios) en el marco de las obligaciones internacionales del Estado relacionadas con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y se realizaron procesos de difusión de Derechos Humanos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de remisión de documento a la instancia solicitante • Informe de actividad de difusión presentado (listas, fotografías).
1.1.44.1.2	Se presentaron el 100% de los informes técnicos para propuestas normativas relacionadas a la promoción y defensa de Derechos Humanos en el marco de la reforma de justicia, así como las difusiones solicitadas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • informe técnico presentado • Informe de difusión realizada (listas, fotografías).
1.1.44.2.1	Se atendió el 100% de denuncias por posible vulneración de derechos fundamentales en el ámbito administrativo	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Nota interna de Reporte de denuncias atendidas.

1.1.45.1.1	Se presentó y debatió la posición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en el 100% en eventos internacionales sobre asuntos de justicia, derecho internacional y derechos humanos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo fotográfico; • Conclusiones y/o actas de eventos internacionales.
1.1.45.1.2	Se asesoró al 100%, sobre asuntos de justicia, derecho internacional y derechos humanos en el marco de foros y organizaciones internacionales y nacionales.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes y/o Ayudas Memoria de asesoría internacional.
1.1.45.2.1	Se presentaron tres proyectos normativos en el marco de la Reforma de Justicia para la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional privado y derecho penal internacional.	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Nota remisión de proyectos normativos presentados a las instancias involucradas.
1.1.45.3.1	Se promovió al 100%, la negociación, ratificación y/o adhesión e implementación de instrumentos internacionales del Sector de Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de instrumentos internacionales en proceso de negociación, ratificación, e implementación.
1.1.45.3.2	Se difundió un compendio de instrumentos internacionales del Sector de Justicia.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de un compendio de instrumentos internacionales en formato físico y/o digital; • Archivo fotográfico de la presentación del compendio.
1.1.45.4.1	Se atendió el 100% de Proyectos Normativos en consulta, con participación y asistencia técnica en la discusión, elaboración o ajuste de Leyes, Decretos Supremos u otra Normativa.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de invitación a reuniones técnicas, actas de asistencia a reuniones. • Propuestas Normativas consultadas, informes de normativa en consulta u otro documento de respaldo.
1.1.45.5.1	Se elaboraron y/o modificaron 10 propuestas normativas (Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decreto Supremo u otra normativa en el marco de la Reforma de la Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas normativas elaboradas, modificadas y presentadas, u otros documentos. • Informes de Proyectos Normativos aprobados.
1.4.46.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad (VJDF)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.

3.2.41.1.1	Se ejecutó el 100% de acciones de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, en sujeción a la Nueva Política Quinquenal 2021 - 2025.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación y seguimiento a las Acciones Ejecutadas contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
3.2.41.2.1	Se coordinó el 100% de las acciones con los Consejos Departamentales contra la Trata y Tráfico de Personas y Entidades Territoriales Autónomas en la implementación de la Política Plurinacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos 2021 -2025.	67%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Reuniones Técnicas y/o reporte de Ejecución de la implementación de la Política Pública en los Consejos Departamentales.
3.2.41.3.1	Se cuenta con 5 Planes y/o Políticas en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en sujeción a la Política Pública Quinquenal.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Listas de participantes. Formularios. Informes.
3.2.41.3.2	Se cuenta con una Plataforma Digital como mecanismo de fortalecimiento a los Consejos Departamentales.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance del Desarrollo de la Plataforma.
3.2.41.3.3	Fortalecimiento a los Consejos Departamentales por medio del intercambio de experiencias en 2 Encuentros Nacionales.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Encuentros Departamentales. Lista de participantes. Fotografías.
3.2.41.3.4	Se cuenta con un campus virtual a través de la plataforma Multimedia.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Avance.
3.2.41.3.5	Se ejecutó 1 intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional en materia de lucha contra la trata y tráfico de personas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informes. Listas de asistencia. Fotografías.
3.2.41.3.6	Se elaboraron 2 lineamientos y/o Protocolos para Centros de Acogida de atención de víctimas de Trata de Personas a través de los mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes. Actas y/o entrega de lineamientos.

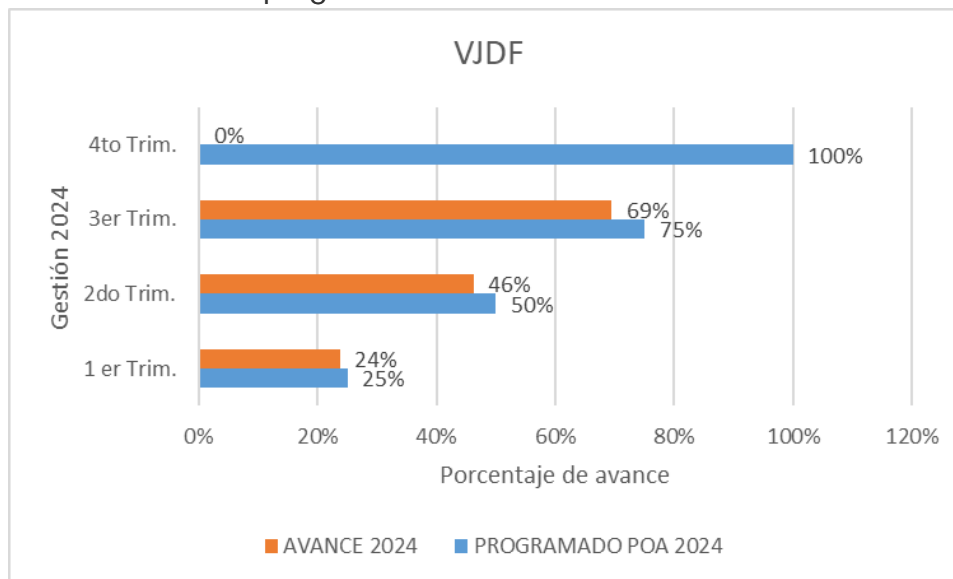
10.2.41.1.1	Se gestionó y representó el 100% de actos oficiales en el ámbito Nacional e Internacional y actividades inherentes en representación del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales.	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y reuniones. • Instrumentos Internacionales (Memorándum de Entendimiento, Convenios, Tratados y Hojas de Ruta). • Participación en Medios de Comunicación en representación del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. • Informes, Notas Externas e Invitaciones.
-------------	---	---

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJT

En el Gráfico 2 se presenta el progreso alcanzado por el VJDF, logrando un grado de avance del 69%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 2. Grado de avance alcanzado por el VJDF respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino (VJIOC)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados del

Viceministerio Indígena Originaria Campesina (VJIOC) al 3er Trimestre.

Cuadro 10: Resultados Intermedios Esperados del VJIOC

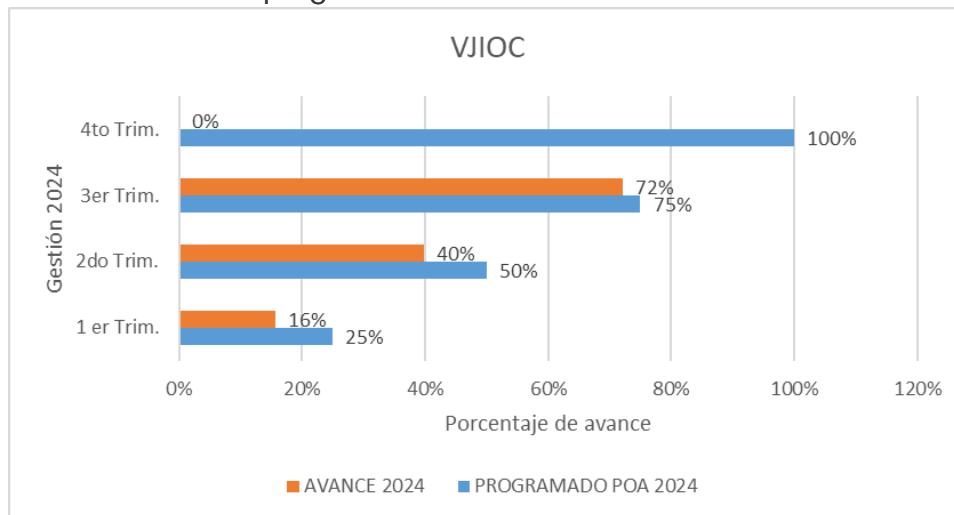
RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
2.1.81.1.1	Se llevó a cabo 36 talleres de Fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina y normativa vigente, con autoridades y miembros de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, autoridades de las jurisdicciones ordinarias y agroambientales y demás instituciones públicas.	100%	• Memorias del Taller
2.1.81.2.1	Se absolvió el 100% de las dudas de las autoridades y comunarios de los pueblos indígena originario campesinos.	100%	• Reporte de atención de consultas técnicas sobre Justicia Indígena Originario Campesina.
2.1.81.3.1	Se implementó un observatorio actualizado con las principales Sentencias Constitucionales del ejercicio y aplicación de la Jurisdicción indígena originaria campesina de consulta por las autoridades y miembros de la NPIOC.	100%	• Informe de remisión de las Sentencias Constitucionales.
2.1.82.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino	100%	• Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
2.2.81.1.1	Proyecto SIM en funcionamiento inicial al 100%, con componentes diseñados, ajustados y mejorados permanentemente.	100%	• Reportes efectuados por el SIM
2.2.81.2.1	Se formuló y aprobó al menos seis planes estratégicos de protección a naciones y pueblos indígenas originarios en situación de alta vulnerabilidad, de forma coordina con ETAS, organizaciones indígenas e instituciones especializadas.	50%	• Vulnerabilidades, Informes y diagnósticos.
2.2.81.2.2	Se gestionaron y evaluaron 4 acciones sectoriales e intersectoriales de atención para nación (es) y pueblo (s) indígena originario (s) en situación de alta vulnerabilidad, con énfasis en armonización de derechos territoriales, conservación ambiental y desarrollo integral conforme las visiones de desarrollo indígena.	100%	• Activación de mecanismo, monitoreo, seguimiento. Y evaluación mensual.
2.2.81.2.3	Se gestionaron al menos dos declaraciones de emergencia a los sistemas de vida, con medidas de preservación y resguardo en la vía administrativa y/o jurisdiccional.	100%	• Informes y Actas.
2.2.81.2.4	Se realizaron al menos dos procesos de fortalecimiento de capacidades con organizaciones indígenas e instituciones públicas, con el fin de lograr sensibilización y protección a naciones y pueblos indígena originarios en situación de vulnerabilidad.	100%	• Informes, actas y diplomas.
10.6.81.1.1	Se gestionó, fortaleció y representó estratégicamente el 100% de las operaciones del VJIOC en favor de la justicia indígena originaria campesina como también de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad.	100%	• Informes. • Actas de reunión.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJT |

En el gráfico 3 se presenta el progreso alcanzado por el VJIOC, logrando un grado de avance del 64%, sobre 75% programado, lo que indica un avance “ÓPTIMO”.

Gráfico 3. Grado de avance alcanzado por el VJIOC respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC) al 3er Trimestre. Cabe aclarar que algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión:

Cuadro II: Resultados Intermedios Esperados del VDDUC

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
5.5.71.1.1	Se atendieron 2.200 reclamos de manera presencial o virtual.	100%	• Reporte aprobado de reclamos atendidos.
5.5.71.2.1	Se elaboraron 7 documentos normativos (reglamentos, protocolos y política pública).	50%	• Nota de remisión de entrega a la Comisión Técnica conformada por el Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales y/o las instancias competentes.
5.5.71.3.1	Se elaboraron 4 convenios interinstitucionales.	67%	• Convenio firmado
5.5.71.4.1	Se atendieron el 100% de reclamaciones y asesoramiento legal de solicitudes de certificación de proveedores y consumidores de servicios inmobiliarios.	100%	• Reporte estadístico

5.5.71.4.2	Se atendieron y asesoraron el 100% de los requerimientos técnicos (constructivo, diseño, otros), de solicitudes de certificación de proveedores y consumidores, en el marco de servicios inmobiliarios.	No programado	• Reporte estadístico
5.5.71.5.1	Se capacitaron 2500 personas sobre normativa referente a la defensa de los derechos del usuario y consumidor.	100%	• Reporte aprobado de participación.
5.5.71.5.2	Se capacitaron 1500 estudiantes de nivel primario bajo el programa Pequeños Sabios Consumidores.	100%	• Registro de asistencia de todas las sesiones de capacitación.
5.5.71.5.3	Se socializaron a 3500 personas en normativa sobre Derechos del Usuario y del Consumidor.	80%	• Reporte aprobado de participación.
5.5.71.5.4	Se publicaron 1000 notas de prensa, mensajes de socialización y actividades en redes sociales.	100%	• Informe de Publicaciones Banco de Imágenes y Contenido Multimedia.
5.5.71.5.5	Se realizaron 60 conferencias de Prensa.	100%	• Registro fotográfico y cronológico que indique las fechas, temas y detalles de cada conferencia de prensa realizada.
5.5.71.5.6	Se desarrollaron 4 campañas educativas.	100%	• Presentación de un informe documentado que detalle cada campaña educativa desarrollada.
5.5.71.5.7	Se difundieron 8 programas Informativos del VDDUC.	20%	• Captura de Redes Sociales.
5.5.71.5.8	Se realizaron 2 ferias a nivel nacional del VDDUC.	100%	• Presentación de un informe documentado por cada feria desarrollada.
5.5.71.5.9	Se realizaron 14 ferias a nivel nacional del CAUC.	50%	• Informe documentado que detalle cada feria.
5.5.71.6.1	Se solucionaron 2.000 reclamaciones con resolución de cierre.	100%	• Reporte aprobado de resoluciones de cierre.
5.5.71.6.2	Se realizaron 2.000 verificativos al sector no regulado.	100%	• Reporte aprobado de verificativos efectuados.
5.5.71.6.3	Se brindaron 4.000 orientaciones a los sectores regulado y no regulado.	100%	• Reporte aprobado de orientaciones efectuadas.
5.5.71.6.4	Se realizaron 1.000 mediaciones directas ante proveedores del sector no regulado.	100%	• Reporte aprobado de mediaciones efectuadas.
5.5.71.6.5	Se efectuaron 1.000 conciliaciones.	100%	• Reporte aprobado de conciliaciones efectuadas.
5.5.71.6.6	Se emitió el 100% de solicitudes de certificación de espectáculos públicos y eventos masivos libre de practicas comerciales abusivas.	A solicitud	• Certificación del sistema emitidos.
5.5.71.6.7	Se diseño el 100% de la plataforma educativa del usuario y consumidor.	No programado	• Enlace en el sistema Web.
5.5.71.7.1	Se instalaron 2 Sesiones de Consejo de Coordinación Sectorial.	50%	• Listado oficial de participantes. • Actas de sesiones realizadas.

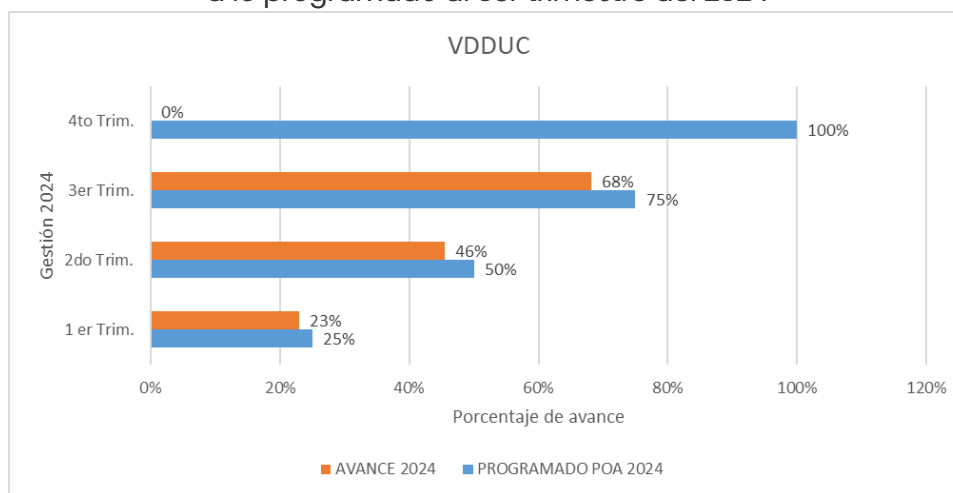
5.5.72.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del VDDUC	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
5.5.72.1.2	Se elaboró el 100% de planillas de refrigerio correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
10.5.71.1.1	Se representó y ejecutó al 100% las acciones institucionales del VDDUC.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de viaje. Actas de reunión y/o acuerdos alcanzados.
11.2.71.1.1	Se elaboró el diseño conceptual para la implementación de la Plataforma Informática Integral Interoperable Especializada en la Gestión de Denuncias y Reclamaciones.	88%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Diseño Conceptual de la Plataforma Informática de Gestión de Denuncias y Reclamaciones, que ha sido revisado y aprobado.
11.2.71.1.2	Se implementó el Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor.	62%	<ul style="list-style-type: none"> Enlace en la página Web.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 4 se presenta el progreso alcanzado por el VDDUC, logrando un grado de avance del 68%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 4. Grado de avance alcanzado por el VDDUC respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Elaboración: DGP-MJTI

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) al 3er Trimestre. Cabe aclarar que

algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión:

Cuadro 12: Resultados Intermedios Esperados del VIO

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
4.1.61.1.1	Se realizaron 28 (veintiocho) espacios (talleres, encuentros, foros, seminarios, etc.) presenciales y/o virtuales de socialización de la ley N° 342 y normativa conexas, abarcando las temáticas: políticas socioeconómicas, inclusión laboral, protección integral, políticas sociales, derechos sexuales y reproductivos, dirigido a adolescentes y jóvenes a nivel nacional.	67%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y/o acuerdos suscritos • Informes • Lista de participantes y/o registro fotográfico.
4.1.61.1.2	Se realizaron 2 (dos) espacios (talleres, encuentros, foros, seminarios, etc.) presenciales y/o virtuales de socialización de la ley N°342 y normativa conexas, abarcando las temáticas: políticas socioeconómicas, inclusión laboral, protección integral, políticas sociales, derechos sexuales y reproductivos, dirigido a adolescentes y jóvenes de las Autonomías Indígena Originario Campesinas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y/o acuerdos suscritos. • Lista de participantes y/o registro fotográfico.
4.1.61.1.3	Se realizaron 4 (cuatro) acciones de fortalecimiento, empoderamiento y promoción de agrupaciones, organizaciones, plataformas, consejos municipales y departamental de la juventud a nivel nacional, en el marco del ejercicio de sus derechos, establecidos en la Ley N°342 y normativa conexas, para impulsar su participación en espacios de toma de decisión, en los diferentes niveles del Estado.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes y/o registro fotográfico. • Sistematización de propuestas de iniciativas sociales y participación juveniles. • Actas y/o acuerdos suscritos.
4.1.61.1.4	Se promovió la formulación y/o diseño de 2 (dos) normas, políticas, planes y/o programas para el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las y los jóvenes en coordinación con los diferentes niveles del Estado, en temáticas de educación, salud, emprendimientos, inclusión social y otros.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de coordinación. • Notas de remisión y/o informes de seguimiento • Propuestas normativas elaboradas. • Elaboración de informes técnicos.
4.1.61.1.5	Se realizaron 7 acciones (concursos, competencias, intercambios, festivales, ferias y similares), referentes a ciencia, tecnología e investigación, empleabilidad, emprendedurismo, salud mental, DSyDR, actividades artístico-culturales y otros.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes • Productos generados • Documentos de sistematización de resultados • Informes técnicos • Convocatorias.

4.1.61.1.6	Se realizó la promoción y socialización en 20 (veinte) espacios del nivel subnacional ETA's (Gobernaciones, Municipios y Autonomías indígena originario campesino) de políticas públicas y/o guías de aplicación a favor de las y los jóvenes, con énfasis en prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes, PMDI de la Juventud, prevención del consumo problemáticos de sustancias.	8%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y/o listas de coordinación físicas o virtuales • Informes de seguimiento • Registro fotográfico.
4.1.61.1.7	Se generó el 100% de insumos para el desarrollo de la estrategia comunicacional de normas y/o políticas públicas aprobadas en favor de la juventud.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Estrategia comunicacional • Informes técnicos.
4.1.62.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la Dirección Plurinacional de la Juventud.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
4.2.61.1.1	Se desarrolló 6 acciones de incidencia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes a nivel nacional, apoyados en el artículo 23 de la Ley N°548.	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y/o listas de coordinación físicas o virtuales. • Informes de seguimiento. • Registro fotográfico. • Documentos elaborados para la temática.
4.2.61.1.2	Se promovió y fortaleció el funcionamiento del 100% de plataformas departamentales de prevención de embarazos y violencias en adolescentes y jóvenes constituidas.	67%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento. • Actas y/o listas de coordinación físicas o virtuales. • Registro fotográfico.
4.2.61.1.3	Se realizó 3 acciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en el marco de la Ley 342, con agrupaciones y organizaciones juveniles que trabajan el tema, a nivel nacional, de carácter presencial o virtual.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. • Listas de coordinación físicas o virtuales. • Informes de seguimiento. • Registro fotográfico.
5.3.61.1.1	Se desarrollaron 9 (nueve) eventos y/o actividades de articulación, seguimiento y fortalecimiento de instancias de protección y de la sociedad civil para el ejercicio y/o restitución de derechos de NNA.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes y/o registro fotográfico. • Actas y/o acuerdos suscritos. • Informes de viajes interdepartamentales. • Difusión en redes sociales institucionales y/o medios de comunicación.

5.3.61.1.2	Se aprobaron y/o implementaron 7 (siete) políticas públicas, lineamientos estratégicos, programas y/o protocolos para el ejercicio de los derechos de NNA en el marco del SIPPROINA y SPA.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos aprobados. • Informes de implementación.
5.3.61.1.3	Se desarrollaron e implementaron 5 (cinco) módulos para el sistema de información del SINNA.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de aprobación y/o de validación y prueba. • Informes del proceso de implementación.
5.3.61.1.4	Se atendieron el 100% de: Solicitudes de adopción internacional, llegando a emitir certificados de idoneidad, adoptabilidad, prosecución y conformidad, así como la evaluación de los seguimientos post adoptivos; Solicitudes restitución internacional de niñas, niños y adolescentes en la vía administrativa, de acuerdo a normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de adopción internacional. • Informes de restitución Internacional.
5.3.61.1.5	Se realizaron 40 (cuarenta) controles y supervisiones de Entidades de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes, actas, registro fotográfico y/o fichas de supervisión.
5.3.61.1.6	Se ha fortalecido el funcionamiento del SPINNA de 10 (diez) redes locales.	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de fortalecimiento de las redes locales. • Lista de participantes y/o registro fotográfico.
5.3.62.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
5.4.61.1.1	Se incidió en 3 medidas y/o acciones a nivel nacional y subnacional para promover el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Actas • Validaciones
5.4.61.1.2	Se aprobaron y/o implementaron 2 (dos) políticas públicas, lineamientos estratégicos, guías, programas y/o protocolos para garantizar el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores.	53%	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos e informes de los documentos aprobados e implementados.
5.4.61.1.3	Se desarrollaron 9 (nueve) eventos y/o actividades sub nacionales de articulación, fortalecimiento y promoción de derechos de las personas adultas mayores.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de aprobación y/o de validación y prueba • Informes del proceso de implementación
5.4.61.1.4	Se capacitó a 4.000 personas adultas mayores, servidoras y servidores públicos, estudiantes y/o población en general, respecto al acceso a los derechos de las personas adultas mayores.	45%	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos e informes elaborados

5.4.61.1.5	Se cuenta con 1 diagnóstico subnacional de la situación actual sobre las políticas de envejecimiento y de los derechos de las personas adultas mayores en Bolivia.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico subnacional entregado
5.4.61.1.6	Se cuenta con 1 documento de diseño conceptual de un sistema de información, dirigido a entidades públicas/privadas y a personas adultas mayores con el fin de informarles sobre sus derechos y las posibilidades de atención.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diseño conceptual entregado
5.4.61.1.7	Se cuenta con 1 diagnóstico sobre la atención otorgada a personas adultas mayores a 72 centros de acogida de larga estadía	0%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico de centros de acogida de larga estadía para personas adultas mayores. Guía para la Atención a Personas Adultas Mayores en Centros de Larga Estadía modificada.
5.4.61.1.8	Se cuenta con un documento de evaluación de la Ley N° 369 y una propuesta multisectorial.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de evaluación de la Ley N° 369. Propuesta final de modificación a la Ley N° 369 General de Personas Adultas Mayores
5.4.61.1.9	Se realizaron 55 procesos de capacitación a nivel nacional a personal de las ETAs y las organizaciones de personas adultas mayores locales.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la realización de 55 talleres/encuentros. Contenidos para el diseño de módulos de formación virtual.
5.4.61.1.10	Se llevó a cabo el Congreso nacional de personas adultas mayores.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la realización del Congreso nacional de personas adultas mayores.
5.4.62.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la DGNyPAM.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
7.1.61.1.1	Se conformaron al menos 10 redes locales que implementan el modelo de gestión, coordinan con los otros niveles del Estado y se fortalecen los servicios de atención a víctimas de violencia con la capacitación a servidores públicos.	88%	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos Intergubernativos Listas de asistencia y reporte fotográfico

7.1.61.1.2	Se concertaron acuerdos y compromisos con al menos 5 entidades e instituciones involucradas en la lucha contra la violencia que contribuyan a su erradicación.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de acuerdos y compromisos • Lista de los participantes y el registro fotográfico
7.1.61.2.1	Se ha fortalecido el SIPPASE a través de la implementación del RUV en al menos 120 municipios, actualizado los instrumentos y/o normativas y la generación de información estadística.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte anual de 120 municipios • Reportes estadísticos del sistema RUV
7.1.61.3.1	Se realizó al menos 2 propuestas de normativas y/o políticas públicas a favor de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables y socialización en organizaciones sociales, autoridades e instancias involucradas.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de normativas formuladas y socializadas • Listas de participantes de procesos de socialización • Reporte fotográfico
7.1.61.3.2	Se han desarrollado al menos 3 acciones para promover la igualdad de derechos de las mujeres en el ámbito productivo.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia, notas de convocatoria, • Fotografías, informes de premiación
7.1.61.4.1	Se cuenta con una propuesta de reforma de la Ley N° 243 para fortalecer los mecanismos y medidas de prevención y atención a víctimas de acoso y violencia política.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de reforma de Ley N° 243 • Listas de asistencia, notas de convocatoria. • Reporte fotográfico
7.1.61.4.2	Se ha fortalecido el liderazgo político de 30 mujeres autoridades electas, representantes de organizaciones sociales/políticas a nivel nacional.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Registro fotográfico y lista de participantes • Material de apoyo producido
7.1.61.4.3	Se han realizado al menos 3 acciones para incidir en la defensa y protección de mujeres en situación de acoso y violencia política.	No Programado	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Listas de participantes y fotografías • Informe de resultados de las acciones
7.1.61.5.1	Se cuenta con Diagnósticos de situación sobre acciones en prevención de la violencia, presencia institucional de las entidades de la ruta de atención, accesibilidad y situación de los servicios municipales en 206 municipios que permita el seguimiento del ente rector para el fortalecimiento y acciones preventivas, en 206 municipios.	82%	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico, registro fotográfico.

7.1.61.5.2	Se ha desarrollado procesos formativos a 200 servidoras/es públicas/os en la atención de mujeres en situación de violencia.	28%	<ul style="list-style-type: none"> Informe del proceso desarrollado, registro fotográfico y/o planillas de asistencia.
7.1.61.6.1	Se concertaron 3 acuerdos y/o compromisos con las instancias de la ruta de atención para la mejora de atención integral a las mujeres en situación de violencia y a poblaciones vulnerables.	68%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones.
7.1.61.6.2	Se concertaron 2 acuerdos y/o compromisos de la Mesa Técnica de atención con las instancias de atención para monitorear, evaluar, socializar y guiar la aplicación de la Ley Nro. 348, Decreto Supremo N° 4399, Ley N° 243, Ley N° 1173 y sus Decretos Reglamentarios, protocolos, guías y otros instrumentos de atención en los Municipios y Departamentos del país.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones.
7.1.61.6.3	Se a mejorado las condiciones de equipamiento para el fortalecimiento de la interoperabilidad del SIPPASE y avance en la política de cero papel en la gestión pública, adquisición de 36 activos.	7%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de recepción de equipos.
7.1.61.7.1	Fortalecimiento de capacidades de 50 servidora/es públicas/os y/o participantes de organizaciones de la sociedad civil acerca de la prevención de la violencia en razón de género.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Programa, planillas de registro, registro fotográfico.
7.1.61.7.2	Se cuenta con la identificación de la percepción de 50 usuarias/os de los servicios municipales de atención a víctimas de violencia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informe.
7.1.61.7.3	Se ha desarrollado un proceso formativo dirigido a 30 servidoras/es públicas/os en la atención de mujeres en situación de violencia.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informe del proceso desarrollado, registro fotográfico y/o planillas de asistencia.
7.1.61.8.1	Se cuenta con cuatro productos que fortalecen las redes de servicios de atención y protección integral a mujeres que sufren violencias.	76%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la consultoría.
7.1.61.8.2	Se cuenta con dos documentos: Estudio de estado de situación de Casas de Acogida y/o refugios temporales para la protección de las víctimas de violencia. Sistematización de la gestión integral de la prestación de servicios de atención y protección de mujeres en situación de violencia.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la consultoría.
7.1.61.8.3	Se cuenta con dos estudios en el marco del proyecto "Apoyo a la implementación de la Política Pública Integral Para una Vida Digna de las Mujeres".	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la consultoría.
7.1.61.8.4	Se cuenta con dos propuestas de Planes de prevención de la violencia en razón de género de los municipios priorizados en el marco de la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la consultoría.
7.1.61.9.1	Se ha fortalecido el SIPPASE con un mapeo geográfico de los servicios, identificando barreras de cobertura/acceso para las mujeres en situación de violencia en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y el desarrollo informático del ECOSISTEMA SIPPASE.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de conformidad con los productos aprobados de las consultorías.
7.1.61.9.2	Se ha fortalecido los Servicios de atención y protección a través de la interoperabilidad interinstitucional en el marco del Modelo de Gestión de Redes y los estándares de calidad.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de conformidad con los productos aprobados de las consultorías.

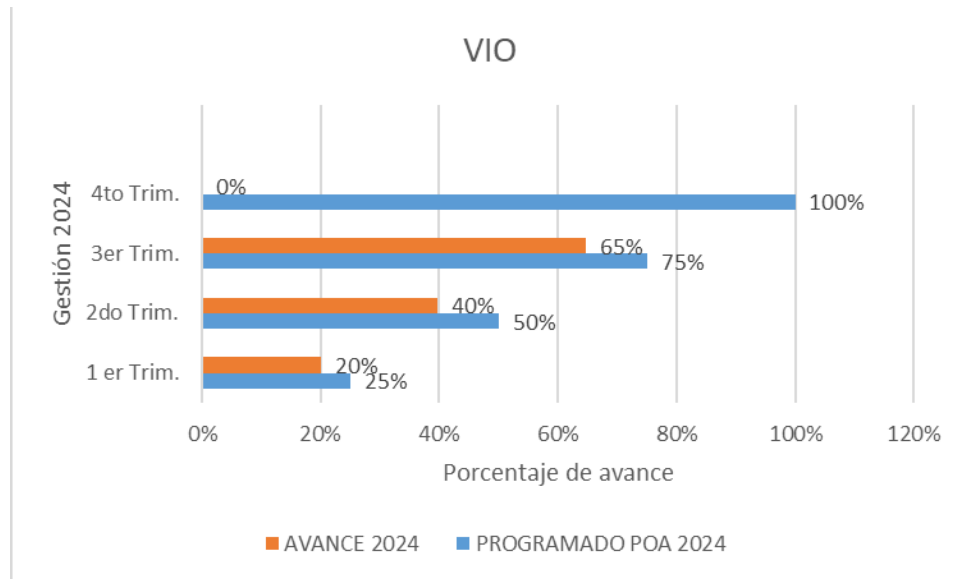
7.1.61.9.3	Se capacito a 450 Servidores Públicos en el funcionamiento del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento sobre los tipos de violencia contra las mujeres.	76%	<ul style="list-style-type: none"> • Informes y actas de participantes. • Material de impresión para las capacitaciones.
7.1.61.9.4	Se cuenta con una propuesta de la Política Publica Integral para una Vida Digna de las Mujeres.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de conformidad con los productos aprobados de las consultorías
7.1.62.1.2	Registrado Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea (VIO)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
10.4.61.1.1	Se gestionó y representó el 100% de actividades inherentes a las funciones de Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico y/o lista de participantes. Notas Externas y/o Actas de reuniones.
10.10.1.1.1	Se remitió el Informe de justificación y el informe de auditoría externa del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres 2019" Subvención 2019/SPE/0000400077.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Auditoría. • Informe de justificación recepcionado por la AECID.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJT I

En el Gráfico 5 se presenta el progreso alcanzado por el VIO, logrando un grado de avance del 65%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 5. Grado de avance alcanzado por el VIO respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Elaboración: DGP-MJTI

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) al 3er Trimestre. Cabe aclarar que algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión:

Cuadro 13: Resultados Intermedios Esperados del VTILCC

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
8.1.51.1.1	Se implementó el sistema interoperable de verificación de oficio de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Link del sistema implementado (en funcionamiento). • Imagen de pantalla inicio del sistema.
8.1.51.1.2	Se implementó el Sistema de Seguimiento de Procesos Penales - SPP LGI en los 17 ministerios del Órgano Ejecutivo.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Link del sistema implementado (en funcionamiento). • Reporte de Base de datos actualizado.
8.1.51.1.3	Se implementó la agenda digital de audiencias de la UPP y URBIF del VTILCC.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Digital desarrollada. • Agenda Digital implementada • Reporte digital de audiencias registradas

8.1.51.1.4	Se implementó el Sistema de gestión de denuncias interoperable para la atención y seguimiento de denuncias contra servidores públicos del Órgano Judicial y del Ministerio Público.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Link del sistema implementado (en funcionamiento). • Imagen de pantalla inicio del sistema. • Resolución Ministerial de creación e implementación del sistema.
8.1.51.2.1	Se analizó el 100 % de las denuncias presentadas para su admisión, rechazo o remisión a través del S2+, en el marco de la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de casos generado en el sistema S2+.
8.1.51.2.2	Se investigó en la vía administrativa el 100 % de las denuncias admitidas a través del S2+, en el marco de la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de casos generado en el sistema S2+.
8.1.51.2.3	Se gestionó el 100% de denuncias vinculadas a investigación de fortunas, relacionadas a la presunta comisión de los delitos enriquecimiento ilícito y legitimación de ganancias ilícitas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes generados • Base de Datos
8.1.51.2.4	Se otorgó patrocinio legal al 100% de los procesos penales por delitos comunes de corrupción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de casos generado en el sistema SPP.
8.1.51.2.5	Se gestionó el 100% de los procesos penales por delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Enriquecimiento Ilícito y acciones tendientes a la recuperación de activos	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de casos generado en el sistema SPP • Expedientes físicos • Reporte de casos
8.1.51.2.6	Se elaboró una línea jurisprudencial de precedentes administrativos que permitió otorgar lineamientos objetivos para la gestión de denuncias.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de precedentes administrativos aprobado
8.1.51.2.7	Se elaboró una línea jurisprudencial en materia de Legitimación de Ganancias Ilícitas, enriquecimiento ilícito y delitos corrupción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de línea jurisprudencial aprobado
8.1.51.2.8	Se gestionó el 100% de las denuncias contra jueces y fiscales.	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de base de datos.
8.1.51.2.9	Se gestionó el 100% de las solicitudes de justicia restaurativa y colaboración eficaz en procesos penales por delitos de corrupción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de base de datos.
8.1.51.2.10	Se realizó la medición y evaluación de riesgos de la corrupción para el registro de posibles desviaciones, alertas tempranas e identificación de efectos adversos en la gestión pública y la ejecución de medidas correctivas de forma oportuna conjuntamente la USIARBE	0%	<ul style="list-style-type: none"> • 2 informes de evaluación elaborados y aprobados
8.1.51.2.11	Se implementó el registro informático de los beneficiarios finales de empresas vinculadas a procesos de contratación.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Base de datos

8.1.52.1.2	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del VTILCC	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
9.1.51.1.1	Se implementó el REGISTRO al 100% de las empresas que solicitaron su inclusión en las listas de integridad.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes registradas Lista de empresas registradas
9.1.51.2.1	Se realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectiva implementación de la Ley N° 341 actores de la participación y el control social, y la población en general.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación presentada y aprobada
9.1.51.3.1	Se desarrollaron 12 brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción dirigida a la sociedad civil.	91%	<ul style="list-style-type: none"> Listas o actas de participación Memorias.
9.1.51.3.2	Se desarrollaron 12 brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción dirigida a la sociedad civil.	90%	<ul style="list-style-type: none"> Memorias Listas o actas de participación
9.1.51.3.3	Se desarrollaron 12 brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción dirigida a la sociedad civil.	90%	<ul style="list-style-type: none"> Memorias Listas o actas de participación
9.1.51.4.1	Se desarrollaron 2 reuniones ordinarias del CNLCC/CEILGI a inicio y final de gestión de acuerdo a la normativa	100%	<ul style="list-style-type: none"> Actas o Resoluciones
9.2.51.1.1	Se implementó el Diplomado en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Lista de estudiantes que cursaron el Diplomado Registro de inscripción
9.2.51.1.2	Se implementó el 100% de los contenidos de transparencia, ética e integridad en la currícula del sistema educativo 2024.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Textos escolares con el contenido incorporado
9.2.51.1.3	Se difundió la serie animada Trascender en los 9 departamentos de Bolivia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Respaldo fotográfico publicación en RRSS
9.2.51.1.4	Se implementaron 4 programas de contenidos de Transparencia y Lucha contra la corrupción a través de un Podcast.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Enlace URL de las emisiones realizadas del podcast
9.2.51.1.6	Se realizó un Encuentro Nacional con las UTLLCC para abordar los lineamientos estratégicos del VTILCC en temáticas de Prevención y Lucha contra la Corrupción, conjuntamente con la UAD.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Lista de participantes. Registro fotográfico.
9.2.51.1.7	Se realizaron 2 talleres o cursos de especialización a las UTLLCC en materia de Lucha Contra la Corrupción.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Asistencia. Fotografías.
9.2.51.1.8	Se realizó 1 encuentro internacional de entidades públicas a nivel Latinoamericano sobre la recuperación de activos en el extranjero y otros temas relacionados en coordinación con la DGLCC	0%	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Actas de Asistencia

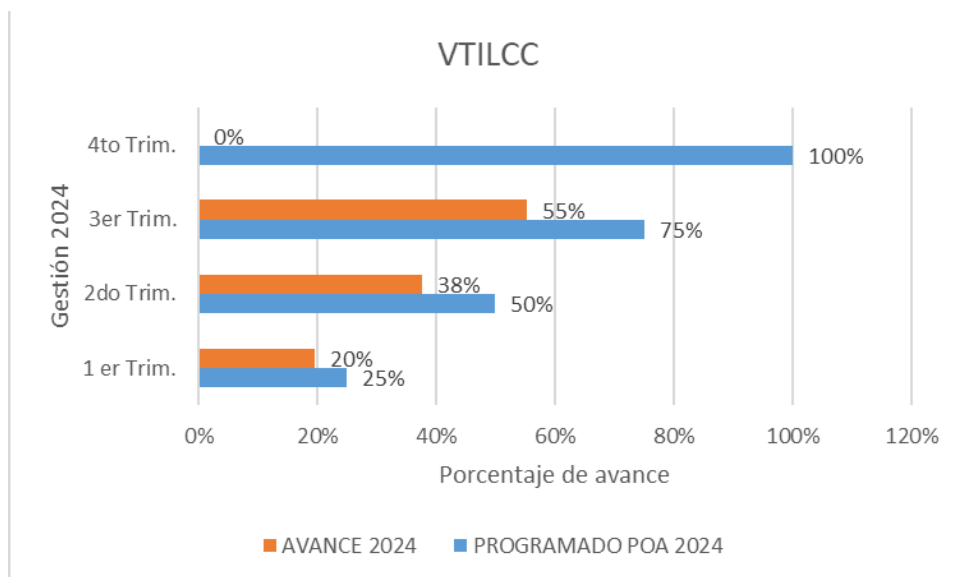
9.2.51.1.9	Se realizaron actividades de promoción y socialización de ética, transparencia y lucha contra la corrupción con la red de jóvenes	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de voluntarios de la red de jóvenes • Reporte de actividades realizadas
9.2.51.1.10	Se realizaron talleres con al menos 24 Responsables y/o servidores de UTLCC del nivel central, departamental y municipal para la construcción de compromisos de Ética Pública.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación de personal de las UTLCC
9.2.51.1.11	Se realizó la auditoría externa de la herramienta educativa audiovisual en la temática de valores de integridad, transparencia y honestidad.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME O DICTAMEN DE AUDITORÍA.
9.2.51.1.12	Se elaboró una Herramienta Educativa Audiovisual en la temática de valores de integridad, Transparencia y Honestidad en su Tercera temporada.	40%	<ul style="list-style-type: none"> • 6 capítulos de la serie animada hasta la etapa de producción y sus respectivas guías pedagógicas
9.2.51.1.13	Se diseño y elaboro un aplicativo - video juego basado en la Herramienta Educativa Audiovisual Trascender	No Programad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo en Funcionamiento
9.3.51.1.1	Se produjo 3 compendios que contienen información institucional, normativa y estadística sobre las nuevas herramientas normativas u otro material comunicacional	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Compendios • Material impreso
9.3.51.1.2	Se realizó la evaluación de los estándares aplicados por las entidades públicas a través del portal del Estado	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación
10.3.51.1.1	Se coordinó el 100% de las acciones de participación y representación nacional e internacional en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de acreditación. • Actas de reuniones. • Informes.
10.3.51.2.1	Se realizaron 2 evaluaciones cuantitativa y cualitativa de la Política plurinacional de Lucha Contra la Corrupción	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de evaluación

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJT

En el gráfico 6 se presenta el progreso alcanzado por el VTILCC, logrando un grado de avance del 55%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "BUENO".

Gráfico 6. Grado de avance alcanzado por el VTILCC respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados de CONALPEDIS al 3er Trimestre. Cabe aclarar que algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión:

Cuadro 14: Resultados Intermedios Esperados de CONALPEDIS

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
5.1.91.1.1	Se elaboraron 2 proyectos de norma para la inclusión, atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de propuesta normativa presentado.
5.1.91.2.1	Se implementó el 100% de la Política Pública de Rehabilitación Basada en Comunidad o desarrollo inclusivo con base Comunitaria (RBC).	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos • Resolución de aprobación • Actas, fotografías y planillas entre otros
5.1.91.2.2	Se implementó el 100% del Plan de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y fotografías • Informes técnicos

5.1.91.2.3	Se implementó 1 plan de seguimiento al cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad en las ETAs.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de avance del Plan implementado.
5.1.91.3.1	Se implementó el 100% del Reglamento de atención de casos.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico Resolución de aprobación Actas, fotografías y planillas entre otros
5.1.91.3.2	Se brindó orientación legal y gestión de casos a 600 personas con discapacidad y/o familiares.	85%	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de registro de casos. Notas de derivación a instancias correspondientes. Acta de reuniones de casos atendidos
5.1.91.3.3	Se diseñó 1 Sistema informático de atención de casos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Flujograma de intervención aprobado. Actas de reuniones de coordinación.
5.1.91.3.4	Se gestionó el 100% de solicitudes para la exención total del pago de tributos aduaneros ante la Aduana Nacional sobre la importación de órtesis, prótesis y ayudas técnicas a favor de los centros de rehabilitación y habilitación de organizaciones de personas con discapacidad y las personas con discapacidad	100%	<ul style="list-style-type: none"> Notas y solicitudes de exención a la Aduana Nacional Informe Técnico Resolución Administrativa Acta de entrega de la Resolución de exención Administrativa de tributos aduaneros
5.1.91.4.1	Se realizaron 20 talleres de socialización de normativa y/o políticas públicas.	60%	<ul style="list-style-type: none"> Lista de participantes Fotografías de los eventos.
5.1.91.4.2	Se fomentó las capacidades productivas de las personas con Discapacidad por medio de 1 feria productiva.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones Registro fotográfico
5.1.91.5.1	Se definió, promocionó, investigó y divulgó, la lengua de señas boliviana a través de la participación del 100% del Consejo de lengua de señas boliviana	100%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Sesión Memoria fotográfica

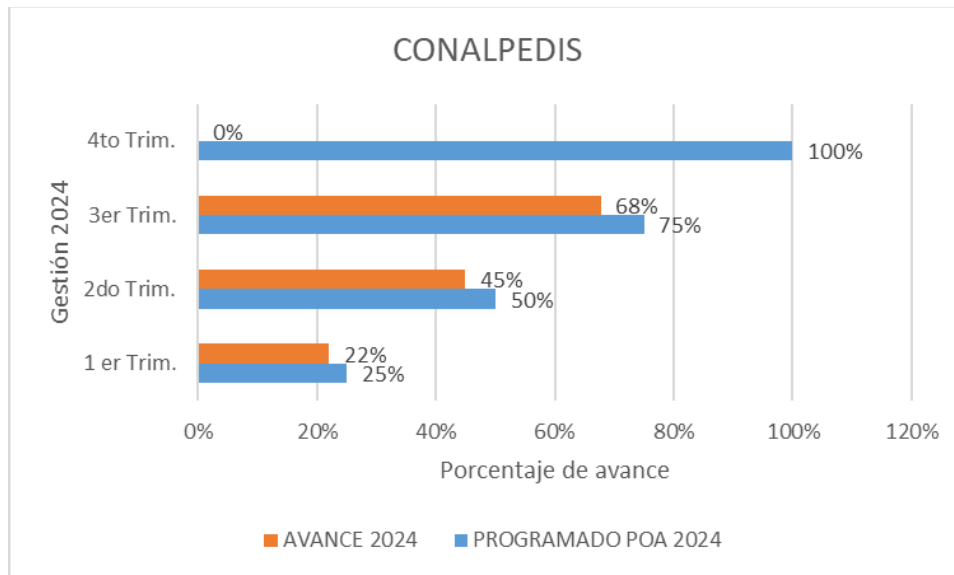
5.1.91.5.2	Se representó, coordinó y efectuó seguimiento a las políticas y estrategias a favor de las personas con discapacidad, a través de 2 sesiones ordinarias y 1 de sesión extraordinaria del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad realizadas.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de convocatoria a las entidades participantes. • Actas de sesiones • Lista de participantes • Memorias Fotográficas
5.1.91.5.3	Se representó e informó al 100% sobre los avances en la temática en discapacidad a nivel nacional e internacional	67%	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria fotográfica • Actas de acuerdos. • Lista de participación
5.1.92.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del CONALPEDIS	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación
5.2.91.1.1	Se elaboró e implementó 1 Plan de seguimiento de cumplimiento de la normativa vigente.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de implementación del Plan de seguimiento de cumplimiento de la normativa vigente.
5.2.92.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de pago de personal con discapacidad (DGNAM)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 7 se presenta el progreso alcanzado por el CONALPEDIS, logrando un grado de avance del 68%, sobre 50% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO", producto de las acciones realizadas en el trimestre.

Gráfico 7. Grado de avance alcanzado por el CONALPEDIS respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (Gestora SAJ-RPA)

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios Esperados de la GESTORA SAJ-RPA al 3er Trimestre. Cabe aclarar que algunos RI están programados para ejecutarse al próximo trimestre de la presente gestión:

Cuadro 15: Resultados Intermedios Esperados de GESTORA SAJ-RPA

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
1.2.101.1.1	6000 abogadas y abogados cuentan con registro matriculado.	100%	• Reporte de sistema aprobado.
1.2.101.1.2	Se emitieron 32000 credenciales por renovación o reposición.	85%	• Reporte de sistema aprobado.
1.2.101.1.3	Se matricularon 4 Sociedades Civiles	100%	• Reporte del Sistema RPA
1.2.101.1.4	Se emitieron 3 Registros de RUANNA	100%	• Reporte del sistema
1.2.101.1.5	Se entregó material de difusión al 100% de abogados que reciben atención de los servicios que brinda la Gestora SAJ RPA.	100%	• actas de entrega de material
1.2.101.1.6	Se implemento el 100 % de infraestructura y servicios básicos, para la correcta atención a los usuarios respecto a los servicios de la Gestora del Sistema de Acceso a la justicia y Registro Publico de la Abogacía	100%	• Informes de solicitud de pago

1.2.101.1	Se resolvió 120 denuncias a través de Acuerdo Total conciliatorio.	100%	<ul style="list-style-type: none"> ACTAS DE CONCILIACIÓN
1.2.101.2	Se proceso 900 denuncias sorteadas al Tribunal Nacional y Tribunales Departamentales de Ética de la Abogacía.	100%	<ul style="list-style-type: none"> REPORTE SITREA
1.2.101.3	Se realizaron 4 actividades de supervisiones a las departamentales de los tribunales de ética de la abogacía.	100%	<ul style="list-style-type: none"> INFORME DE SITUACIÓN DE LOS TRIBUNALES.
1.2.106.1.1	Se gestionó de manera estratégica el 100% de actos oficiales, de representación y de coordinación intra e interinstitucional del SAJ-RPA.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum. Actas de participación. Correos institucionales
1.2.106.1.2	Se realizó el seguimiento al 100% de actividades de conformidad a proyectos de financiamiento externo.	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de conformidad.
1.2.108.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de refrigerio correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la Gestora SAJ - RPA	100%	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de C-31 pago de haberes mensuales
1.2.108.1.2	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la Gestora SAJ RPA	100%	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de C-31 pago de haberes mensuales.
1.3.103.-1	Se realizó una acción de detección de necesidades de capacitación a abogadas y abogados registrados y matriculados.	No Programado	<ul style="list-style-type: none"> Informe De Consolidación De Datos Respaldados Con Formularios.
1.3.103.1.1	Se realizaron 12 acciones de supervisión y control dirigidas a las y los abogados registrados, en el marco de la Ley N° 387 del Ejercicio de la Abogacía y su reglamentación.	76%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión aprobados.
1.3.103.1.2	Se desarrolló 2 actividades de capacitación y control en coordinación con los 9 colegios departamentales de abogados y el colegio nacional de abogados para el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la Ley de la Abogacía.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Actas de participación. Notas externas remitidas.
1.3.103.1.3	80% de las abogadas y abogados con nuevo registro, capacitados a través de la gestión de eventos de inducción.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de inducción
1.3.104.1.1	Se desarrollaron 4 reportes de seguimiento del funcionamiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reportes Tablas
1.3.104.2.1	Se realizaron 4 eventos de socialización de la Red Inter institución de Acceso a la Justicia, promoción de derechos y los servicios integrales del MJTI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones Notas internas Actas

1.3.104.3.1	Se efectuaron 2 reportes de monitoreo y/o evaluación de prestación de servicios de las entidades que forman parte de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes con respaldos • Informes con respaldos
1.3.104.3.2	Se presentaron 2 propuestas de mejora operativa, organizacional, normativa y/o tecnológica, para el funcionamiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos propuesta finales
1.3.104.4.1	Se realizaron 120 registros de incorporación de miembros a la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia	59%	<ul style="list-style-type: none"> • RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE INCORPORACION • Resoluciones administrativas de incorporación a la Red
1.3.104.5.1	Se desarrollaron 4 reportes de los registros e incorporaciones de instituciones publicas y privadas a la Red Interinstitucional de acceso a la Justicia.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte detallado • Informe debidamente respaldado
1.3.104.5.2	Se suscribieron 2 acuerdos/convenios interinstitucionales con entidades publicas y/o privadas para el fortalecimiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	0%	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos/Convenios • Resoluciones • Actas
1.5.108.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad (GESTORA SAJ - RPA)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte estructurado de Seguimiento
3.1.105.1.1	Se realizaron 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Orientación Jurídica Especializada en Áreas del Derecho de los servicios integrales.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte estructurado de Seguimiento
3.1.105.1.2	Se realizaron 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Patrocinio Legal gratuito de los servicios integrales.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte estructurado de seguimiento
3.1.105.1.3	Se realizaron 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Conciliación Extrajudicial gratuita de los servicios integrales.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte estructurado de seguimiento • acta de acuerdo (total/parcial)
3.1.105.1.4	Se realizaron 4 reportes de seguimiento de atención psicológica a usuarios de sectores vulnerables.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte estructurado de seguimiento
3.1.105.1.5	Se ejecutaron 6 brigadas móviles de orientación preventiva a hechos de violencia, a nivel nacional dirigidas a grupos vulnerables.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos de los eventos de orientación • Informe de Resultados

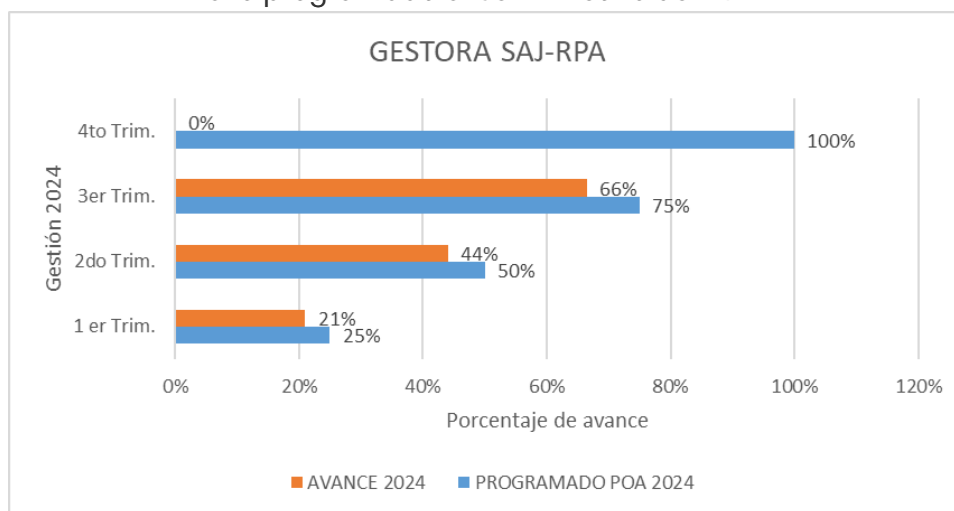
11.1.107.1.1	Se atendió el 100% de requerimientos de diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas que coadyuven al Acceso la Justicia y la modernización de las entidades y servicios del sector, en el marco de las políticas y planes de gobierno digital vigentes.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Notas/correos. Detalle de solicitudes atendidas.
11.1.107.1.2	Se atendió el 100% de requerimientos de soporte técnico relacionados al funcionamiento del equipamiento y soluciones tecnológicas administradas por la Gestora SAJ-RPA.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de solicitudes atendidas. Notas/correos.
11.1.107.1.3	Se atendió el 100% de necesidades de equipamiento y requerimiento tecnológico para el desarrollo de las funciones de la Gestora SAJ-RPA.	70%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de solicitudes atendidas. Notas/correos.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 8 se presenta el progreso alcanzado por la GESTORA SAJ-RPA, logrando un grado de avance del 66%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 8. Grado de avance alcanzado por la GESTORA SAJ-RPA respecto a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

- Porcentaje de ejecución logrado de los Resultados Intermedios (RI) esperados de la Administración Central al tercer trimestre. Esta administración está compuesta por el Despacho – Jefatura de Gabinete Ministerial (JG), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), la Dirección General de Planificación (DGP), la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTILCC), la Unidad de Comunicación Social (UCS) y la Unidad de Auditoría Interna (UAI). Estas instancias se constituyen en áreas y/o unidades organizacionales

de asesoramiento.

Cuadro 16: Resultados Intermedios Esperados de la Administración Central

RIE	Resultados Intermedios Esperados	Ejecución logrado al 75%	Medio de Verificación
DGP			
6.1.31.1.1	Se consolidó la información para la conformación de una red interinstitucional de atención y protección social en ciudades para los sectores vulnerables.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Documento recopilatorio entregado.
10.1.31.1.1	Se desarrollaron 25 acciones de planificación estratégica, operativa, y generación de información institucional.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de planificación aprobados/socializado
10.1.31.1.2	Se gestionaron 15 procesos para el registro, aprobación y seguimiento de programas y/o proyectos de cooperación y/o financiamiento externo.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de Convenios, donaciones y/o proyectos aprobados y/o suscritos.
DESPACHO			
10.1.1.1.1	Se asistió al 100% de eventos y/o reuniones de carácter nacional e internacional efectuadas por la MAE y/o personal dependiente de Despacho Ministerial	100%	<ul style="list-style-type: none"> Correlativo de notas externas emitidas en el sistema Zero. Informes de viaje invitaciones y copia de actas de sesiones.
10.1.1.1.2	Se asistió al 100% de reuniones de gabinete ampliado, gabinetes especiales, Consejo de Políticas Económica y Social (CONAPES).	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de reuniones asistidas.
UCS			
10.1.2.1.1	Se coordinó 600 agendamientos en medios de comunicación para autoridades del MJTI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de Agenda diaria Impresiones en medios escritos. Capturas de Pantalla de publicaciones en medios digitales Reportes Grupos de WA Link de publicación en RRSS
10.1.2.1.2	Se efectuaron 500 transmisiones en vivo de actividades institucionales del MJTI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Links de publicación en RRSS. Grabaciones de transmisiones efectuadas
10.1.2.1.3	Se desarrollaron 1000 Notas de Prensa y Notas Cortas	70%	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en RRSS
10.1.2.1.4	Se realizaron 1000 publicaciones en RRSS de material audiovisual, gráfico y otros	85%	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en RRSS

10.1.2.1.5	Se emitieron 3600 materiales informativos recopilados de medios escritos, televisivos y radiales inherentes a temas de interés del MJTI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de alertas de información
DGAA			
10.8.11.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad (CENTRAL)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
10.7.11.1.1	Se atendió el 100% de requerimientos de Activos Fijos, Materiales, Suministros, Servicios y otros solicitados por las Unidades Organizacionales del MJTI, en el marco de la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Kardex de Inventario Físico Valorado de Almacenes. Reportes vSIAF. Ordenes de Mantenimiento. Registro Fotográfico de Mantenimiento Matriz de control de Pago de Servicios Generales y Servicios Básicos. Cuadro Resumen de trabajos de Soporte Tecnológico.
10.7.11.1.2	Se atendió el 100% de las contrataciones requeridas por las Unidades Organizacionales del MJTI, en el marco de la normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> PAC elaborado y publicado en el SICOES. Matriz de Seguimiento de Procesos de Contratación.
10.7.11.1.3	Se organizó, clasificó, identificó, inventarió y administró el 100% de la documentación en custodia del Archivo Central, en el marco de las normas generales de archivo.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Formularios de Préstamo Documental. Formularios de Transferencia y Relación de Entrega Documental. Formulario de Préstamo de Material Bibliográfico. Formulario de Entrega de Material de Difusión.
10.7.11.2.1	Se realizó el 100% de conciliaciones de las Cuentas Corrientes Fiscales y Libretas Bancarias (Recaudadoras y Fondo Rotativo).	100%	<ul style="list-style-type: none"> Conciliaciones mensuales.
10.7.11.2.2	Se atendió y procesó el 100% de solicitudes del Fondo Rotativo y Caja Chica	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de SIGEP historial del movimiento del Fondo Rotativo. Formulario de solicitud y descargo de Caja Chica.
10.7.11.2.3	Se registró y efectuó el seguimiento al Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) al 100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de registro del PACC en el SIGEP (inicio de gestión y modificaciones). Informes de seguimiento a la ejecución del PACC (trimestral)
0.7.11.2.4	Se atendió el 100% de solicitudes de pasajes, viáticos y gastos de representación	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de pasajes emitidos. Reporte SIGEP de pago de viáticos.
10.7.11.2.5	Se registró el 100% de pagos comprobantes contables (C31 CIP y/o SIP)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31 (CIP y SIP).
10.7.11.2.6	Se elaboraron los estados de ejecución presupuestaria y estados complementarios, así como el Programa de Cierre de Gestión.	No programado	<ul style="list-style-type: none"> Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios de la Gestión. Programa de Cierre de Gestión

10.7.11.2.7	Se realizó el 100% de declaraciones impositivas ante el SIN	100%	<ul style="list-style-type: none"> Formularios de Declaraciones Juradas, Constancia de Envío de LCV Notas de Comunicación de Cumplimiento de envío y Presentación de DDJJ
10.7.11.2.8	Se registró el 100% de certificaciones presupuestarias	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte SIGEP de certificaciones presupuestarias
10.7.11.2.9	Se registró el 100% de modificaciones presupuestarias (incluido el presupuesto reformulado) y seguimiento a la ejecución presupuestaria	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informes de ejecución presupuestaria. Informes de modificación presupuestaria, de acuerdo a solicitud de las áreas organizacionales
10.7.11.2.10	Se aprobó el Anteproyecto de presupuesto del MJTI, CONALPEDIS y GESTORA SAJ - RPA	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Anteproyecto de Presupuesto Institucional.
10.7.12.1.1	Se elaboró el 100% de las planillas de haberes mensuales para una gestión institucional transparente, eficiente, efectiva, eficaz y comprometida con la sociedad	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
10.7.12.1.2	Se elaboró el 100% de planillas de refrigerio correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea	100%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Ejecución de Gasto C - 31 con sello rojo de aprobación.
10.7.12.1.3	Administrar y Gestionar los Procesos del Sistema de Administración de Personal	100%	<ul style="list-style-type: none"> Files del Personal Permanente, Eventual y archivo de la Unidad y sistema de archivo documental
10.7.12.1.4	Administrar y gestionar los procesos de Capacitación Productiva para las servidoras y servidores públicos del Ministerio.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Capacitación Aprobado, mediante Comunicación Interna por la MAE
10.7.12.1.5	Programar y ejecutar los procesos de Evaluación de Desempeño correspondiente a la Gestión 2023, de las servidoras y servidores públicos del Ministerio, conforme a normativa vigente.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de Instrucción, emitida por la MAE.
DGAJ			
10.7.21.1.1	Se elaboró el 100% de Convenios Interinstitucionales de Cooperación, con Agencias de Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y Bilaterales, entre otros.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de Convenios Interinstitucionales de Cooperación, con Agencias de Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y Bilaterales, entre otros.
10.7.21.1.2	Se analizó el 100% de Proyectos normativos y Reglamentos; y Atención a los instrumentos de fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de analisis de Proyectos Normativos y Reglamentos; y Atención a los Instrumentos de Fiscalización de la asamblea Legislativa Plurinacional.
10.7.21.1.3	Se atendió el 100% de los servicios de apostillaje.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de la atención de Servicio de Apostillaje.
10.7.21.1.4	Se elaboró el 100% de Informes de Opinión Jurídica conforme a solicitud interna y elaboración de Resoluciones Ministeriales y Administrativas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de Informes de Opinión Jurídica conforme a solicitud interna y elaboración de Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

10.7.21.1.5	Se analizó el 100% de recursos de revocatoria y jerárquicos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de Análisis de recursos de revocatoria y jerárquicos.
10.7.21.2.1	Se elaboró el 100% de Contratos Administrativos con carácter jurídico de la Entidad.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de contratos administrativos ante instancias competentes.
10.7.21.2.2	Se elaboró el 100% de Proyectos de Resoluciones Supremas, Bi-ministeriales, Ministeriales y Administrativas; y otros Instrumentos legales según requerimiento.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle aprobado de Proyectos de Resoluciones Supremas, Bi-ministeriales, Ministeriales y Administrativas; y otros Instrumentos legales según requerimiento.
10.7.21.2.3	Se tramitó el 100% de Procesos Judiciales y Administrativos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de procesos judiciales y administrativos ante instancias competentes.
10.7.21.2.4	Se emitió el 100% de Criterios jurídicos referentes a trámites administrativos a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MJTI.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de criterios jurídicos referentes a trámites administrativos a requerimiento de las unidades organizacionales.
UAI			
10.7.3.1.1	Se presentaron once (11) Informes de Auditoría a la Contraloría General del Estado, Máxima Autoridad Ejecutiva del MJTI, Director Ejecutivo de la Entidad Descentralizada y uno (1) MPA aprobado por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Notas de Remisión de los Informes de Auditoría concluidos a la Contraloría General del Estado, Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Director Ejecutivo de la Entidad Descentralizada y nota de remisión del MPA aprobado por la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna.
UTLCC			
10.9.4.1.1	Se gestionó el 100% de denuncias por posibles actos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información y falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidores y ex servidores públicos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Informes Finales
10.9.4.1.2	Se realizó dos Rendiciones Públicas de cuentas inicial y final	100%	<ul style="list-style-type: none"> Acta de audiencia de Rendición Publica de Cuentas. Registro de informe en el sistema de Rendición Publica de Cuentas
10.9.4.1.3	Se capacitó a 150 servidores públicos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción	32%	<ul style="list-style-type: none"> Informe Final dirigido a la MAE
10.9.4.1.4	Se realizó el 100% de evaluación y seguimiento a las páginas web institucionales "Acceso a la información"	0%	<ul style="list-style-type: none"> Informe final dirigido a la MAE

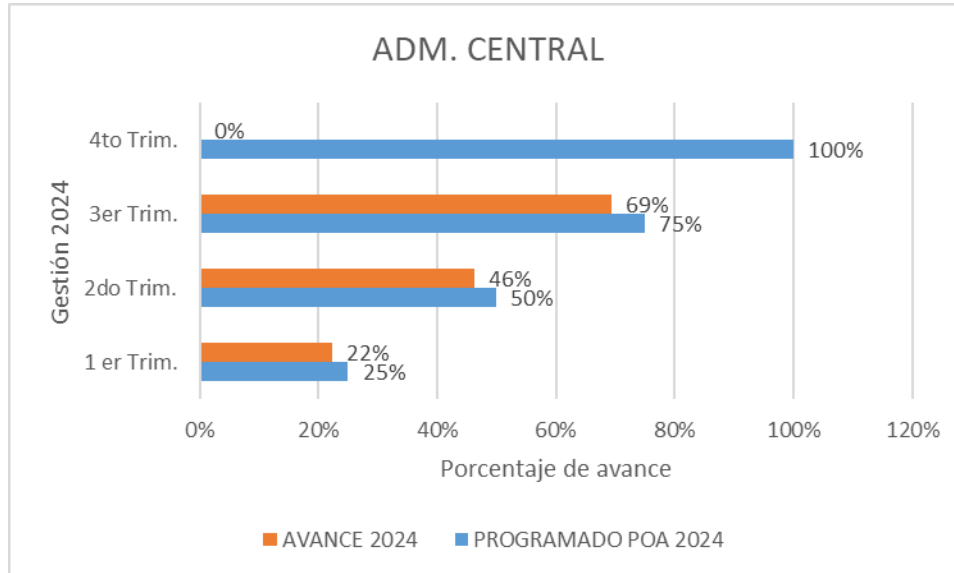
Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 9 se presenta el progreso alcanzado por la Administración Central, logrando un grado de avance del 69%, sobre 75% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 9. Grado de avance alcanzado por la Administración Central respecto

a lo programado al 3er trimestre del 2024



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

2. Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2024

De acuerdo al informe presupuestario al tercer trimestre de la Gestión 2024, el MJTI registra un presupuesto vigente de Bs88.803.326,14 (Ochenta y ocho millones ochocientos tres mil trescientos veintiséis 14/100 bolivianos), habiendo ejecutado al 30 de septiembre de 2024 un importe de Bs 48.556.658,93 (Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho 93/100 bolivianos). Este importe representa el 54,68% de ejecución con relación al presupuesto vigente (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Ejecución Presupuestaria del MJTI por fuente de financiamiento al 30 de septiembre de 2024 (Expresado en bolivianos)

Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
		A	B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	51.347.329,40	33.908.665,09	32.097.681,58	62,51%	609.848,19	19.249.647,82
11	T.G.N. Otros Ingresos	1.826.533,00	942.581,21	757.198,71	41,46%	13.058,00	1.069.334,29

42	Transferencias de Recursos Específicos	8.055.448,00	5.696.099,27	4.408.920,03	54,73%	86.474,50	3.646.527,97
80	Donación Externa	5.957.121,12	3.440.159,50	1.675.542,86	28,13%	130.671,24	4.281.578,26
TOTAL PPTO. MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		67.186.431,52	43.987.505,07	38.939.343,18	57,96%	840.051,93	28.247.088,34

Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
		A	B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	1.287.618,30	812.862,60	775.398,60	60,22%	0	512.219,70
42	Transferencias de Recursos Específicos	0	0	0	0	0	0
TOTAL PPTO. CONALPEDIS		1.287.618,30	812.862,60	775.398,60	60,22%	0	512.219,70

Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
		A	B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	11.142.695,32	6.946.305,31	6.719.264,31	60%	44.415,00	4.423.431,01
11	T.G.N. Otros Ingresos	9.186.581,00	3.771.162,47	2.122.652,84	23%	707.802,07	7.063.928,16
TOTAL PPTO. GESTORA SAJ-RPA		20.329.276,32	10.717.467,78	8.841.917,15	43,49%	752.217,07	11.487.359,17

TOTAL PPTO. MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	88.803.326,14	55.517.835,45	48.556.658,93	54,68%	1.592.269,00	40.246.667,21
---	----------------------	----------------------	----------------------	---------------	---------------------	----------------------

Fuente: UFI-MJTI

Elaboración: DGP-MJTI

c) Relación entre el avance físico logrado y ejecución presupuestaria institucional al 30 de septiembre de 2024

De la relación obtenida entre el avance físico logrado y la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2024, el MJTI obtuvo un indicador de eficiencia de 110,22%, según se detalla en el Cuadro 18 del documento adjunto y se resume en la siguiente tabla.

Cuadro 18. Ejecución física y financiera al 30 de septiembre de 2024

Detalle	% alcanzado
Ejecución Física	60,27%
Ejecución Financiera	54,68%
Eficiencia	110,22%

Fuente: Registro sistema informático ZERO (Módulo POA),

Reportes Unidad Financiera

Elaborado: DGP-MJTI

Dado el grado de eficiencia alcanzado por el MJTI al tercer trimestre de la gestión 2024, y de acuerdo al parámetro de valoración aprobado, se establece una eficiencia "ÓPTIMA".

4. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se realizó el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria acumulada del POA 2024 (enero-septiembre) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), identificando el avance físico y presupuestario, por acción de corto plazo y por área y/o unidad organizacional.

- Al tercer trimestre del período (enero-septiembre) de la gestión 2024 el MJTI logró una eficacia del 60,27%, que representa un avance "Bueno" de la entidad de acuerdo al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018.
- De acuerdo al informe presupuestario al tercer trimestre de la Gestión 2024, el MJTI tiene un presupuesto vigente de Bs88.803.326,14 (Ochenta y ocho millones ochocientos tres mil trescientos veintiséis 14/100 bolivianos), habiendo ejecutado al 30 de septiembre de 2024 un importe de Bs 48.556.658,93 (Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho 93/100 bolivianos). Este importe representa el 54,68% de ejecución con relación al presupuesto vigente.
- Con el avance físico acumulado y la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2024, el MJTI obtuvo un indicador de eficiencia del 110,22%, lo que refleja una menor ejecución presupuestaria en relación con la ejecución física. La evaluación se llevó a cabo conforme a los criterios y parámetros de valoración del desempeño establecidos para el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 39/2020, de 2 de junio de 2020.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI, tengo a bien recomendar a su autoridad:

- Aprobar el presente informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO al 3er trimestre 2024 del MJTI.
- Autorizar la publicación y socialización de los resultados obtenidos a las áreas y unidades organizacionales del MJTI para su conocimiento, de manera que puedan asumir las acciones necesarias para cumplir con las metas establecidas en la presente gestión, tomando en cuenta lo expresado en el presente informe.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.

Adjuntos

Matriz evaluación POA 2024-3er Trimestre - 88cc4107-6a4c-4150-8210-5cbbc994b83a.xlsx